



## Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

**25<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 2 de octubre de 1998, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Operti . . . . . (Uruguay)

*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

### **Discurso del Sr. Jamil Mahuad Witt, Presidente Constitucional de la República del Ecuador**

**El Presidente:** La Asamblea escuchará en primer lugar un discurso del Presidente Constitucional de la República del Ecuador.

*El Sr. Jamil Mahuad Witt, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente:** En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Excmo. Sr. Jamil Mahuad Witt, a quien invito a dirigir la palabra a la Asamblea General.

**El Presidente Mahuad Witt:** Al asumir hace menos de dos meses la Presidencia de mi país, recordaba que en la tradición aimara, un pueblo indígena de la República de Bolivia, un ser humano y un país —y podríamos decir que las Naciones Unidas— cumplen su trabajo si consiguen armonías en siete campos fundamentales. Para los aimaras hay una armonía que va desde la cabeza hacia arriba, y esta es la armonía que debemos mantener con nuestras creencias y con nuestros principios. Hay una segunda armonía que va de los pies hacia abajo, y esa es la armonía que debemos mantener con la naturaleza, con la tierra, con el medio

ambiente. Hay una tercera armonía que va desde nuestro cuerpo hacia la derecha, y es la armonía que debemos tener con nuestra familia, con las personas más cercanas. Una cuarta armonía va hacia el lado izquierdo, y es la armonía que debemos tener con nuestros vecinos, con nuestros compañeros de trabajo, con las personas que, sin ser muy cercanas, nos rodean. Hay una quinta armonía que va desde nosotros hacia adelante, y para el pueblo aimara esa armonía es la armonía con el pasado; ellos sostienen que lo que el ser humano tiene por delante es el pasado, no el futuro, porque uno tiene adelante lo que puede ver y el pasado es lo único que realmente podemos ver. Una sexta armonía es la que tenemos hacia nuestra espalda, y esa es la armonía con el futuro, porque al futuro no lo vemos, pero lo intuimos, lo presentimos; muchas veces no llega aún, pero ya lo sentimos como una carga sobre nuestros hombros. La séptima y final armonía es la armonía con nosotros mismos, una armonía hacia adentro, una armonía con nuestro interior. Si logramos armonías en estos siete campos tendremos un cuerpo armónico, un país armónico y un mundo armónico. Con esa visión hemos empezado a gobernar en el Ecuador, con esa visión yo he entendido que las Naciones Unidas desempeñan su trabajo.

Podemos hablar de muchos temas en este recinto. Yo quiero concentrarme en dos de ellos, ambos vinculados con la armonía hacia el lado izquierdo, la armonía con nuestros vecinos, la armonía internacional y las implicaciones que eso tiene para el desarrollo de nuestros pueblos.

En este momento en América Latina, al igual que en muchos sitios del mundo, tenemos que afrontar una de las crisis más grandes de nuestra historia. Hemos estado ponderando las ventajas de la globalización; ahora también estamos sufriendo los problemas de la globalización. Cuando hablamos de un sistema global, hablamos de una verdadera red que, al igual que una gran telaraña, nos abarca y nos comprende a todos. Lo que pasa con una red que funciona como una telaraña es que, en cualquier punto de esa red que nosotros toquemos o presionemos, producimos una vibración y producimos un impacto en todo el resto de esa red.

Los países de América Latina han hecho, en su gran mayoría, inmensos esfuerzos para superar los problemas de décadas anteriores. Han trabajado para reducir sus déficit fiscales a lo mínimo, han trabajado para abrirse a la economía mundial, para participar en el comercio, para compartir los principios de un comercio abierto, justo, transparente y sin discriminaciones. Han entendido que la integración es el mecanismo de progreso del futuro. Han constituido mercados regionales y buscan ahora un mercado continental. Después de tanto esfuerzo, a veces tan costoso en términos internos, hemos encontrado que ese esfuerzo puede ser nulo, que ese esfuerzo puede dejar de ser una salida a nuestros problemas por una crisis internacional que no se ha originado en nuestros países, que viene desde afuera y que, por la globalización y la red en la que estamos ahora inmersos, nos afecta por igual.

Nosotros podemos entender la mecánica del sistema, podemos entender cómo una afectación de mercados en Asia impacta en América Latina, pero, entendiendo la mecánica del sistema, no podemos ver la justicia del sistema. Si estamos trabajando de manera conjunta y hay problemas que no se originan en nuestra región, tenemos que pedirles especialmente a los países industrializados que tomen las decisiones para que no todos los países del mundo sufran los impactos que ahora tenemos en las dimensiones que ahora tenemos. Se habla del riesgo de una recesión mundial tan fuerte como la del decenio de 1930 o más fuerte que ella. Vemos las bolsas de valores de los países más grandes de nuestra región impactarse de manera diaria. Vemos una crisis que golpea ya a los países industrializados. Creo que este es el foro adecuado para que reflexionemos sobre la necesidad de trabajar de manera conjunta. Poco podemos hacer países pequeños como el Ecuador en una crisis de esta magnitud que no sea convocar a la reflexión e invocar a la verdadera hermandad entre nuestras naciones para que un problema que ahora afecta a todo el mundo pueda ser superado. De lo contrario, una crisis tan grande a muchos de nosotros nos deja sin opción

alguna que no sea la de esperar y ver cómo nos defendemos de esos embates.

En América Latina, los países nos miramos a nosotros mismos como una región; pensamos que debemos comportarnos como una región. Cada país tiene sus particularidades y tiene que hacer lo que le corresponda, pero es a la región como tal a la que le están afectando todos estos flujos.

A diferencia de otras crisis, los países de América Latina no han concurrido en esta ocasión simple y llanamente a pedir dinero y a pedir préstamos. A diferencia de otras veces, los países no han concurrido de uno en uno para tratar de superar sus dificultades de manera individual. En esta ocasión hemos hecho planteamientos conjuntos, planteamientos justos, planteamientos globales. Y esperemos que esos planteamientos surtan efecto.

Indiscutiblemente todos los analistas sostienen que, mientras no se toquen las tasas de interés, mientras no se bajen las tasas de interés, especialmente en los países industrializados, esta tendencia del mundo no va a cambiar. Y hay una reacción generalizada al considerar que la baja del 0,25% fue una baja importante pero insuficiente para la crisis que ahora estamos viviendo. De tal manera que es muy importante que ahora podamos tocar ese tema aquí en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Junto con esta crisis internacional, el Ecuador viene tratando un tema fundamental para su desarrollo como es su relación con el Perú y la búsqueda de una paz definitiva con ese país. Tenemos un problema que se viene arrastrando durante muchísimas décadas. En su última etapa, desde hace 56 años, tenemos un protocolo de paz, amistad y límites, que debería llegar a su fase definitiva. La paz es un objetivo nuestro. Miramos a la paz como un bien ético, como un bien moral, como un bien económico. No hay medida más conveniente para los presupuestos de nuestros países que la medida de la paz. Lo que nosotros podemos hacer en favor de nuestras economías es muchísimo.

Y en este caso la paz viene acompañada de una serie de incentivos: la posibilidad de 3.000 millones de dólares en préstamos de entidades multilaterales para proyectos de desarrollo fronterizo. Riego, carreteras, sistemas agrícolas, escuelas, centros de salud, son algunos ejemplos. Esos 3.000 millones de dólares, que son una suma muy importante para ambos países, podrán ser aplicados si arribamos a la paz.

Hemos estado conversando en los últimos tres años; las comisiones han llegado a acuerdos de integración fronteriza, de comercio y de navegación sobre una cuenca desco-

munalmente importante como es la cuenca del río Amazonas y sobre medidas de seguridad y confianza en el futuro. Nos resta por concluir el tema más delicado y difícil: la determinación de la línea de frontera entre ambos países. Hemos mantenido conversaciones a varios niveles —nuestros Cancilleres, las comisiones de negociación, los países garantes del protocolo— y hemos elevado también estas conversaciones a nivel de las Presidencias del Perú y del Ecuador. Hemos mantenido tres encuentros en menos de dos meses, buscando este acuerdo definitivo. En la noche de ayer he conversado con el Presidente Fujimori; él ha tenido previsto un viaje acá, a los Estados Unidos, y hemos convenido en que el día de mañana nos reuniremos aquí en Nueva York en un cuarto encuentro para seguir buscando esta fórmula definitiva para cerrar nuestras fronteras de una manera digna, de una manera aceptable para ambos países, de una manera conveniente para nuestros pueblos.

Los principios son claros. No podemos, como países, entrar al siglo XXI arrastrando problemas que vienen del siglo XIX. Tenemos que entrar al siglo XXI con una visión clara, positiva y mirando hacia adelante.

En esa línea, nosotros compartimos todos los postulados de las Naciones Unidas sobre temas vinculados con éste. Estamos totalmente de acuerdo con la Convención de Ottawa sobre las minas terrestres antipersonal. Nuestro país la ha firmado y, precisamente en Brasilia, el fin de semana anterior, los Presidentes del Perú y del Ecuador le hemos entregado al Presidente Cardoso, del Brasil, una comunicación conjunta pidiendo que se inicien los planes que llevarán a retirar todas las minas enterradas durante tantos años en la zona de frontera. Es un paso positivo y real en favor de que esa Convención no solamente esté firmada y sea ratificada, sino que también se aplique de manera práctica en el campo de acción.

Estamos también totalmente de acuerdo con las propuestas de las Naciones Unidas sobre reducción de presupuestos y de gastos militares. Creemos que el dinero debe invertirse en reducir la pobreza, en proyectos y programas sociales que tanto necesitan nuestros pueblos. Estamos totalmente de acuerdo en los programas de desarme convencional. Creemos que la confianza debe sustituir a la desconfianza. Y creemos que estas tareas de manera conjunta pueden dejar atrás largas décadas de mutuas suspicacias y el gran escepticismo que a veces invade a nuestros países. Estamos de acuerdo en un desarme general y completo. Estamos de acuerdo en la proscripción de las armas nucleares. Saludamos la decisión del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) de convertir a todos los países de la región en una zona libre de armas nucleares.

Creemos, entonces, en la paz y estamos trabajando para conseguirla. Difícilmente encontrarán ustedes en el futuro dos Presidentes de dos países vecinos con problemas en el pasado tan firmemente comprometidos con el tema de la paz, tan convencidos de que hay que alcanzar y lograr esa paz, y trabajando con tanto ahínco para que esa paz venga de manera justa, digna y pronta. Y nosotros esperamos que el esfuerzo que hemos puesto tenga su recompensa en un tiempo cercano.

Apoyamos totalmente las iniciativas de las Naciones Unidas en el tema de la defensa de los derechos humanos. El Ecuador tiene su plan nacional de derechos humanos aprobado, está convertido en ley. Es el segundo país de América Latina, y uno de los primeros países del mundo, en aprobarlo. Y no es un plan del Gobierno ecuatoriano; es un plan de la sociedad ecuatoriana, que fue coordinado por la Cancillería y que tuvo la participación de la sociedad, representada a través de diversos estamentos. Creemos en los derechos humanos, los defendemos en su totalidad, los defendemos sin reservas, y nuestro Canciller fue el primer Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, antes de asumir el Ministerio de Relaciones Exteriores. De tal manera que hay un total apoyo nuestro en ese campo.

Adicionalmente, nos preocupa el desarrollo sostenible. Le daremos un gran impulso al tema del medio ambiente. Por primera vez en la historia una mujer, una mujer de un país que no era del hemisferio Norte, alcanzó la presidencia de la organización intergubernamental más grande del mundo en materia de medio ambiente. Esa mujer se llama Yolanda Kakabadse, y es la actual Ministra de Medio Ambiente en el Ecuador. Queremos con eso significar varias cosas que están comprendidas de manera obvia en lo que acabo de decir.

Estos temas son los centrales en la vinculación de las Naciones Unidas con nuestro país: el tema de la paz, el tema de la crisis internacional y de la búsqueda de un acuerdo global justo, el tema del medio ambiente, el tema de los derechos humanos. Se podrían abordar otros aspectos, pero prefiero centrarme en este mensaje.

Yo creo que no hay mejor homenaje que podamos hacerles a las Naciones Unidas, que no hay mejor forma de conmemorar los 50 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que tener dos países con gobiernos elegidos democráticamente buscando la paz, tratando de firmarla y, a lo mejor, firmándola en este año para conseguir el desarrollo de nuestros pueblos y mejorar la calidad de vida de nuestras poblaciones.

Ahí resumimos los derechos humanos más importantes. La democracia, la libertad, el desarrollo, la vida, el derecho al trabajo, los problemas de género, los problemas de los grupos minoritarios y de los grupos más desposeídos, la protección a la infancia, son tantos elementos congregados en estas palabras tan simples y tan importantes —paz, desarrollo, cooperación internacional— que queremos recalcar en este seno, en esta Organización que tanto ha hecho por ellas en todo el mundo.

En su trabajo, le deseo a usted, Sr. Presidente, el mejor de los éxitos para bien de toda la humanidad.

**El Presidente:** En nombre de la Asamblea General, agradezco al Presidente Constitucional de la República del Ecuador la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Jamil Mahuad Witt, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

## **Tema 9 del programa** (continuación)

### **Debate general**

**El Presidente:** El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación de las Comoras, Excmo. Sr. Salim Hadji Himidi, a quien doy la palabra.

**Sr. Himidi** (Comoras) (*interpretación del francés*): Permítaseme, para comenzar, en nombre del pueblo y el Gobierno de mi país, la República Federal Islámica de las Comoras, presentar mis más sinceras condolencias a todos los Estados y pueblos víctimas de la devastación causada por el huracán Georges, así como también a las víctimas de las inundaciones en la República Popular de China y en Bangladesh.

Me complace unir mi voz a la de aquellos distinguidos y dignos representantes de Estados y Gobiernos que me precedieron en esta tribuna para expresarle, Sr. Presidente, en nombre de Su Excelencia el Sr. El Hadj Mohamed Taki Abdoukarim, Presidente de la República Federal Islámica de las Comoras, nuestras más calurosas felicitaciones con motivo de haber sido elegido para presidir las deliberaciones de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

Mi homenaje está dirigido también a su predecesor, el Sr. Hennadiy Udovenko, como igualmente al muy respetado Sr. Kofi Annan, Secretario General de nuestra Organización,

por la dedicación, la competencia y otras condiciones destacadas de que han dado muestras en el ejercicio de sus respectivas funciones.

Mi país, que está situado en la entrada noroccidental al Canal de Mozambique, a mitad de camino entre la costa oriental africana y la gran isla de Madagascar, si bien es pequeño y está fragmentado y aislado por su posición geográfica, fue admitido como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas el 12 de noviembre de 1975 por la resolución 3385 (XXX), como Estado compuesto por las islas de Anjouan, Gran Comora, también conocida como Ngazidja, Mayotte y Mohéli.

Debemos señalar también que desde 1889 hasta la organización del referéndum por medio del cual mi país accedió a la independencia, todas las leyes y otros textos reglamentarios aplicados por la antigua Potencia colonial habían reconocido y consagrado la unidad y la integridad territoriales del archipiélago de las Comoras.

Por este motivo, desde hace 23 años, con motivo de cada uno de los períodos ordinarios de sesiones de esta Asamblea, se han aprobado sucesivas resoluciones para recordar que la persistencia del dominio jurídico, administrativo y militar de la ex Potencia colonial sobre la isla comorana de Mayotte constituye una violación flagrante de la resolución 1514 (XV) y de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, esperamos que el Comité Ad Hoc de los Siete de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sobre la Cuestión de la Isla Comorana de Mayotte, presidido por Su Excelencia el Sr. Omar Bongo, Presidente de la República del Gabón, reanude sus trabajos y pueda restablecer el diálogo entre las Comoras y Francia sobre esta cuestión.

Por último, apelamos a la sabiduría y la buena voluntad, más allá de nuestro continente, para que las Comoras puedan retornar definitivamente al camino de la paz, la seguridad y la esperanza. Ante esta Asamblea, deseo formular un llamamiento solemne para que se brinde ayuda a mi país, a fin de que se encuentre una solución al problema causado por su desmembramiento y las Comoras puedan entrar al siglo XXI como un país reunificado.

El pueblo, el Gobierno y el Jefe de Estado a quienes tengo el honor y el privilegio de representar hoy aquí desean expresar, por intermedio de mi delegación, toda su gratitud y reconocimiento al Secretario General de nuestra Organización universal por la claridad y lucidez de su análisis de las causas de los conflictos en el continente africano y por sus valientes iniciativas en la búsqueda de la

paz y el desarrollo sostenible en África y en todo el mundo. A este respecto, exhortamos al sistema de las Naciones Unidas y sus organismos especializados a que hagan todo lo posible para lograr la aplicación rápida y completa de todas las recomendaciones sugeridas por el Secretario General en su informe al Consejo de Seguridad, presentado en abril pasado.

Mi Gobierno formula un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que colabore a fin de luchar con eficacia contra el terrorismo en todas sus formas. Sólo la determinación internacional acompañada del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales permitirá poner fin a estos actos abominables. De hecho, ninguna parte del mundo ni ninguna capa de la sociedad son inmunes al terrorismo. ¿Quién puede olvidar los actos criminales perpetrados este verano en Omagh, Irlanda; en Nairobi y en Dar es Salam; en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, y en Luxor, Egipto? Por su parte, mi Gobierno colabora abierta y plenamente con las autoridades estadounidenses con el fin de arrojar luz sobre la presunta participación de un ciudadano de mi país en los odiosos crímenes cometidos en el África oriental.

Como mi país es un ejemplo elocuente de los focos de tensión que movilizan los recursos de la comunidad internacional, me complace recordar que —en estrecha colaboración con la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica y, recientemente, el Movimiento de los Países No Alineados— desde hace un año y medio la Organización de la Unidad Africana se ocupa de la crisis separatista de la isla comorana de Anjouan y de los vínculos que se pueden establecer con el precedente del desmembramiento de nuestro Estado archipiélago, debido al mantenimiento de la isla de Mayotte bajo administración extranjera.

Los esfuerzos y empeños del Secretario General de la OUA, Sr. Salim Ahmed Salim, y sus Enviados Especiales, el Embajador Pierre Yéré y el Sr. Mamoudou Kane, desde el comienzo de la crisis, así como los esfuerzos de los gobiernos encargados de la coordinación regional para la solución de la crisis de las Comoras, a saber: Kenya, Tanzania, Mozambique, Sudáfrica, Madagascar, Mauricio y Seychelles, han sido objeto de reconocimiento y merecen admiración y apoyo.

Por conducto de mi delegación, el pueblo, el Gobierno y el Jefe de Estado de mi país, expresan su agradecimiento a toda la comunidad internacional por su comprensión, su disposición y su compromiso en favor de la paz, la unidad

y la reconciliación entre las comunidades de las islas que componen la nación comorana.

Cabe mencionar en particular al hombre de Estado más respetado del mundo, el Presidente Nelson Mandela, quien, en su doble calidad de Jefe de Estado encargado de la coordinación regional para la solución de la crisis de las Comoras, con arreglo al mandato pertinente de la OUA, y Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, aceptó poner en juego todo el peso de su prestigio personal y de su influencia mundial para instar a las partes en el conflicto de las Comoras a que firmaran una “paz de los valientes”, sin vencedores ni vencidos, en beneficio de los habitantes de nuestro Estado archipiélago.

Habida cuenta de las reivindicaciones y los derechos reconocidos a los unos y a los otros por nuestras instituciones, tradiciones, convenciones y costumbres de una sociedad multiinsular, Su Excelencia El Hadj Mohamed Taki Abdoukarim, Presidente de la República Islámica de las Comoras, tras la reunión en la cumbre de la OUA celebrada en Uagadugú, y también recientemente en Durbán, en la reunión en la cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, expresó su disposición a obrar en un espíritu de apertura y reconciliación, en pro de una mayor descentralización y autonomía para cada una de las cuatro islas que forman nuestro Estado archipiélago. De esa manera cada una de nuestras islas podrá elegir un gobernador y una asamblea legislativa local para que se ocupen de todos los asuntos pertinentes a las inquietudes inmediatas y particulares de cada una de nuestras comunidades de las islas y del Estado archipiélago. Una comisión interinsular se ocupará de la repartición equitativa y proporcional de los recursos y las inversiones de la comunidad internacional.

Asimismo, como también dijo Su Excelencia El Hadj Mohamed Taki Abdoukarim:

“En efecto, se trata de acercar la administración a los administrados, promover la responsabilidad en el seno de una misma ciudadanía y restablecer a los órganos federales del Estado unitario sus funciones primordiales de organización, arbitraje y gestión de la soberanía internacional.

El futuro de nuestro país sólo se podrá garantizar cuando todas las opiniones, todas las tendencias, en una atmósfera de mayor tolerancia, se acepten y se complementen.”

*(continúa en árabe)*

“Hemos hecho así de vosotros una comunidad moderada, para que seáis testigos de los hombres y para que el Enviado sea testigo de vosotros.” (*El Sagrado Corán, II:143*)

**El Presidente:** Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Albania, Excmo. Sr. Paskal Milo.

**Sr. Milo (Albania) (interpretación del inglés):** Sr. Presidente: En primer lugar permítame felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Estoy seguro que su dirección constituye una garantía de éxito.

Asimismo, deseo expresar mi aprecio a su predecesor, el Sr. Udovenko, por su excelente dirección durante el vigésimo segundo período de sesiones.

*El Sr. Al-Ashtal (Yemen), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Constituye un placer especial para mí dirigirme a la Asamblea en este período de sesiones que coincide con el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Aunque han transcurrido decenios, este documento sigue teniendo suma pertinencia para el mundo de hoy. De hecho, sus normas siguen siendo una guía fundamental para evaluar el desarrollo y la emancipación de la sociedad humana. Los países Miembros de la Naciones Unidas deben sentirse orgullosos de la perdurabilidad del legado de este documento.

Al tiempo que afirmamos la importancia de la Declaración, deseo hacer hincapié en la necesidad de que el sistema de valores de las Naciones Unidas se ajuste de manera constante a fin de que pueda hacer frente a los nuevos problemas. En este contexto, en nombre del Gobierno de Albania, encomio los esfuerzos que se han realizado bajo la dirección del Secretario General, Kofi Annan, en el proceso de reforma de nuestra Organización. Acogemos con satisfacción los resultados positivos alcanzados hasta ahora y alentamos a las Naciones Unidas a que sigan haciendo frente de manera concreta a los problemas del siglo XXI.

Hace cerca de tres semanas Albania atrajo una vez más la atención de las Naciones Unidas debido a actos de violencia que pretendían asestar un golpe a las frágiles instituciones democráticas que se estaban recuperando de la profunda crisis que mi país experimentó el año pasado. Resulta evidente que ciertas fuerzas políticas que perdieron su poder en las elecciones libres del año pasado alentaron

el ataque y la ocupación de las principales instituciones del Estado.

Este intento de derrocar por medio de la violencia al legítimo Gobierno de Albania mereció la condena de todo el mundo democrático, que apoyó con firmeza al Presidente de la República en su labor de restablecer el equilibrio político, que se había visto profundamente alterado, y garantizar el funcionamiento normal y democrático de los poderes y las instituciones del Estado. Agradecemos sinceramente a la comunidad internacional el apoyo que prestó a Albania en esos días difíciles, y acogemos con agrado la creación del Grupo de Amigos de Albania. Lo consideramos un instrumento importante en nuestros esfuerzos conjuntos por lograr la estabilidad en Albania y la consolidación de las estructuras y las instituciones del Estado.

Somos conscientes de las dificultades y los fenómenos negativos que encaramos. Somos penosamente conscientes de que la población civil de Albania sigue siendo considerada como la más armada de Europa. Esta es una realidad que debemos enfrentar constantemente. Tomando en cuenta la amenaza que esto plantea no sólo a Albania sino también a la seguridad de la región, nuestro Gobierno ha pedido a las Naciones Unidas que lo asistan sobre el particular. Permítame en esta ocasión dar las gracias al Secretario General por la seriedad con que ha tratado este problema, y al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Dhanapala, por haber dirigido la misión a Albania. Deseo expresar nuestra disposición a trabajar conjuntamente con las Naciones Unidas para recolectar las armas que cayeron en manos de la población civil durante los disturbios políticos de 1997.

Quiero manifestar que mi Gobierno está trabajando diligentemente con miras a establecer en forma duradera el imperio del derecho en nuestro país. Por medio de prolongadas deliberaciones entre las fuerzas políticas de Albania, hemos emprendido la extensa tarea de redactar una constitución en la que se reconozca la necesidad de compartir el poder político y garantizar los derechos humanos. Espero sinceramente que para fines de este año el pueblo de Albania pueda manifestar sus puntos de vista sobre el proyecto de constitución. La adopción de una constitución ratificada por el pueblo albanés en la que se reconozca como fundamento el imperio del derecho y se protejan las libertades ha de preparar a Albania para su completa integración en las estructuras internacionales. Lo que es más importante, esta es la vía que ofrece las perspectivas mejores y más prometedoras a nuestro país.

Quiero referirme también a la situación económica de Albania. La reconstrucción económica es la primera prioridad para el Gobierno de Albania, especialmente tras la caída de las inversiones en pirámide, que fueron las que llevaron al derrumbe micro y macroeconómico generalizado y al empobrecimiento de muchos albaneses. Nuestra respuesta a esta crisis fue directa y decisiva al poner en evidencia el carácter fraudulento de esas inversiones en pirámide, eliminar dichas estructuras y restaurar la confianza en la economía albanesa. En cooperación con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial se llevó a cabo una auditoría de los activos de las firmas pertinentes y se inició el proceso de devolver los activos líquidos a los acreedores legítimos. Ahora puedo afirmar con certeza que los negocios basados en las inversiones en pirámide ya no existen en nuestro país. Hoy en día nos dedicamos a crear políticas nuevas y dinámicas en lo relativo al empleo, el empleo por cuenta propia y la capacitación profesional.

La reconstrucción de la economía de Albania es una tarea de gran envergadura para cuya realización necesitamos el apoyo de la comunidad internacional. El Gobierno ha trabajado diligentemente para romper con el aislamiento en que ha vivido Albania durante decenios y hacer que nuestro país pase a ser parte integrante de la comunidad de naciones. Hasta el momento, nuestras principales políticas han sido las siguientes.

Primero, la participación de Albania en la integración euroatlántica tiene como objetivo la creación de normas nacionales aceptables según los valores euroatlánticos compartidos de la seguridad colectiva, el respeto de los derechos humanos y la promoción de la economía de libre comercio.

Segundo, la colaboración de Albania con la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) ha producido resultados concretos, que se ponen de manifiesto en el éxito de la cooperación para la capacitación del ejército y la policía de Albania, en el marco de la Asociación para la paz. En este sentido, la primera compañía albanesa de personal de mantenimiento de la paz ha conseguido progresos tangibles.

Tercero, el fortalecimiento de nuestra cooperación con la Unión Europea, el Consejo de Europa y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Su asistencia comprende no sólo la estructuración y el mejoramiento de la legislación albanesa, sino también la supervisión de la aplicación de nuestras normas comunes. Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a esas instituciones por su ayuda y expresar una vez más la voluntad y el compro-

miso político de nuestro Gobierno de elevar la calidad de esta cooperación en el futuro.

La cooperación de Albania con la Unión Europea en materia económica sigue constituyendo una base para la cooperación multilateral. Consideramos que nuestra participación en la Organización Mundial del Comercio es fundamental para la promoción de la liberalización de los mercados comerciales albaneses. Entretanto, hemos fortalecido nuestras relaciones con las instituciones financieras internacionales, que han comprometido importantes recursos financieros en favor del desarrollo económico de Albania.

En esta ocasión, permítaseme expresar mi agradecimiento al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por la aprobación del primer marco de cooperación con Albania, así como mi deseo de que se fortalezca aún más la interacción entre Albania y el sistema de las Naciones Unidas. Ahora, Albania cuenta con asociados serios y poderosos para el desarrollo del país. Tras las conferencias de Roma y de Bruselas se celebrará una conferencia de seguimiento en Tirana, en la que evaluaremos nuestros avances y asumiremos nuevos compromisos para el futuro.

Pasando a cuestiones de política internacional, el Gobierno de Albania ha dedicado grandes esfuerzos a los intereses regionales. El sudeste europeo ha heredado una serie de problemas políticos, económicos, sociales, psicológicos e institucionales de la era del comunismo. No obstante, estamos profundamente convencidos de que existen medios y arbitrios para fomentar la confianza, la cooperación y la amistad entre las naciones de los Balcanes. Albania ha acogido con entusiasmo todas las iniciativas que promueven la paz y la cooperación en el sudeste europeo, como la Iniciativa de Europa Central, el proceso de Cooperación Económica del Mar Negro, la Iniciativa de cooperación en Europa sudoriental, la Plataforma de Acción de Royaumont, y el proceso de cooperación en los Balcanes. Todas estas iniciativas contribuirán a la transparencia de las fronteras, la libre circulación de bienes, personas y opiniones entre los países de la región, así como a la creación de valores comunes en materia de comercio, transporte, energía, telecomunicaciones y medio ambiente, que sentarán las bases para la estabilidad y la paz en la región.

Con miras a alcanzar estos objetivos, nos hemos esforzado por mejorar substancialmente las relaciones bilaterales con nuestros vecinos. El año pasado adoptamos medidas importantes con relación a Italia, Grecia y la ex República Yugoslava de Macedonia, y suscribimos varios acuerdos de cooperación. Hemos forjado estrechas relacio-

nes de cooperación con Turquía, Bulgaria, Croacia, Rumania, Eslovenia y otros países.

Aunque estoy destacando estos aspectos positivos y alentadores en cuanto a la cooperación regional en general, y a nuestras relaciones con nuestros vecinos en especial, no podemos pasar por alto el hecho de que en los Balcanes todavía existen enclaves donde a diario se violan brutalmente los derechos humanos y las libertades fundamentales y nacionales, incluido el derecho a la vida. Obviamente, me estoy refiriendo al problema de Kosovo.

Quiero confirmar la convicción del Gobierno de Albania de que durante los últimos meses de la crisis de Kosovo, Belgrado ha hecho caso omiso de las exhortaciones de la comunidad internacional de buscar una solución adecuada a esa situación y ha destruido sistemáticamente la posibilidad de una solución pacífica, alentando así la opción de la violencia. Hace algunos días, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1199 (1998), en la que se atribuye la principal responsabilidad de todo lo que ocurre en Kosovo a las autoridades de Belgrado. Esta resolución es una muestra de la voluntad política unánime de la comunidad internacional de actuar enérgicamente para encontrar una solución pacífica y política al conflicto, aunque deja abierta la opción de utilizar otros medios en caso de producirse otro fracaso.

Esperamos que en esta ocasión las claras advertencias hechas por el Consejo de Seguridad en su resolución 1199 (1998), el enérgico mensaje enviado ayer por el Consejo y las demás advertencias formuladas por la OTAN y los dirigentes del mundo, sean lo último que se necesite para imponer a las autoridades de Belgrado una solución política, la cual no pueden lograr ellos mismos por voluntad propia.

Los archivos políticos de Belgrado están colmados de maniobras y declaraciones falsas. La supuesta retirada de las fuerzas especiales de la policía serbia de Kosovo y el fin de la lucha contra los supuestos terroristas es una nueva versión de lo mismo. Esto es algo ya conocido, muy al estilo de Bosnia, y nosotros los albaneses tenemos sobradas razones para no creerlo.

Lo que hoy en día sucede en Kosovo es una tragedia anunciada. Milosević ha, de hecho, ordenado la ejecución de su política de “depuración étnica” contra los albaneses bajo el pretexto de luchar contra el llamado terrorismo albanés. Esto, hasta ahora, ha demostrado ser un elemento constante de su estrategia. De esa forma, la propaganda serbia ha venido tratando de justificar las agresiones, las masacres y las atrocidades indiscriminadas cometidas por el

ejército yugoslavo contra la población albanesa en Kosovo, tales como las que han aparecido recientemente en los medios de difusión. Niños recién nacidos, mujeres embarazadas y ancianos han sido masacrados de manera brutal. El Gobierno de Albania condena enérgicamente esta política y declara abiertamente que Milosević debe dar cuenta y ser considerado responsable del genocidio.

El Gobierno de Albania insta a que, en primer lugar, haya una supervisión y una presencia internacionales sólidas y amplias en Kosovo. La índole de esta presencia debe ajustarse al desarrollo de los acontecimientos sobre el terreno. En segundo lugar, debe haber una intervención militar inmediata de parte de la OTAN para imponer la paz en Kosovo, habida cuenta de que las medidas de paz adoptadas por la comunidad internacional hasta ahora han fracasado. En tercer lugar, el fiscal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia debe iniciar una investigación en virtud de su mandato a fin de acusar a Milosević de criminal de guerra.

El actual conflicto de Kosovo, como acertadamente se señaló en las resoluciones y en la declaración presidencial del Consejo de Seguridad, corre el riesgo de extenderse. Los países vecinos están directamente afectados no solamente por las corrientes de refugiados, sino también por su repercusión en las relaciones étnicas y políticas dentro de esos países. Ya hemos sido testigos de esos efectos.

Albania ha expresado su posición con claridad. Propiciamos un fin inmediato del conflicto y la iniciación de negociaciones entre Belgrado y Pristina con la participación internacional en calidad de terceros. Ello garantizará su éxito. Las negociaciones deben definir el estatuto futuro de Kosovo. El Gobierno de Albania cree firmemente que cualquier solución a la crisis de Kosovo debe tener en cuenta y respetar la voluntad de todos sus habitantes a la libre determinación de conformidad con las convenciones internacionales pertinentes.

Los problemas humanitarios siempre han sido el centro de atención de nuestra Organización, la cual también ha adquirido una valiosa experiencia sobre la forma de abordarlos. Quiero señalar a la atención de esta Asamblea uno de los más graves acontecimientos que ya ha sido abordado por órganos de las Naciones Unidas. Miles de albaneses de Kosovo, mujeres, ancianos y niños, han abandonado su país y han llegado en calidad de refugiados a Albania, Montenegro y la ex República Yugoslava de Macedonia. Otros cientos de miles en la actualidad no tienen hogar, recorren sin rumbo los bosques y las montañas de Kosovo, padecien-

do constantemente el terror y la muerte; y ya casi ha llegado el invierno.

A pesar de las dificultades que todos conocen, el Gobierno de Albania ha adoptado todas las medidas posibles para hacer frente a la difícil situación creada como resultado de las corrientes de refugiados de Kosovo en la parte septentrional albanesa. Albania, en cooperación con organismos especializados, ha creado las condiciones propicias para hacer frente a la urgente necesidad en materia de alimentos y albergue. Hacemos un llamamiento a esos organismos para que sigan prestando asistencia hasta que esta crisis de refugiados se resuelva y los albaneses puedan regresar a sus hogares en condiciones de seguridad.

Estamos convencidos de que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad cumplirán con sus obligaciones de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por superar la crisis de Kosovo, que, de hecho, ha pasado a ser una crisis de los Balcanes y de Europa. Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas y otros foros internacionales intervengan con carácter de urgencia a fin de restablecer la paz; de no ser así corremos el riesgo de que el conflicto se propague.

En esta oportunidad, quiero dar las gracias una vez más al Consejo de Seguridad por haber aprobado la resolución 1199 (1998) y encomiar en particular a los que impulsaron esa resolución, que constituye un paso esencial para lograr la paz en Kosovo y la estabilidad de la región.

Albania, como muchos otros países, se ve afectada por una variedad de fenómenos como son los estupefacientes, el tráfico ilícito y la delincuencia organizada. El Gobierno de Albania ha adoptado medidas decisivas y está dispuesto a cooperar con otros países en la lucha contra estos flagelos sociales. Celebramos un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General este año dedicado a la lucha contra las drogas así como un debate público del Consejo de Seguridad sobre los niños en los conflictos armados. Estos esfuerzos son un testimonio de la especial atención prestada a esos problemas sociales y nuestro Gobierno los encomia.

Expresamos nuestro reconocimiento al Consejo de Seguridad por el debate celebrado sobre África, la iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas y la participación del sistema de las Naciones Unidas en la paz y el desarrollo de África, un continente con un enorme potencial de recursos humanos y naturales.

Mi país también desea que se encuentre una solución pacífica al conflicto del Oriente Medio y que se restablezca

el diálogo entre los israelíes y los palestinos, de conformidad con los acuerdos internacionales y las resoluciones del Consejo de Seguridad pertinentes.

Creemos que, con frecuencia, el castigo impuesto por la comunidad internacional a los responsables políticos de crímenes de lesa humanidad no ha sido el adecuado. En consecuencia, agradecemos las gestiones realizadas por las Naciones Unidas para establecer una Corte Penal Internacional y estimamos que esto fortalece la conciencia de la comunidad internacional y constituye un paso adelante en el logro de una reacción colectiva positiva contra esos crímenes.

El Gobierno de Albania estima que la reforma institucional de las Naciones Unidas es un proceso en marcha que se ve afectado por un mundo en constante cambio. Las Naciones Unidas podrían hacer frente de mejor manera a los nuevos desafíos del próximo milenio si las instituciones intergubernamentales de las Naciones Unidas fueran más democráticas en sus estructuras.

Una esfera fundamental del proceso de reforma es el Consejo de Seguridad. Albania sigue con atención las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre la reestructuración del Consejo de Seguridad y los esfuerzos realizados en pro de una solución a esta cuestión. A nuestro juicio cualquier decisión encaminada a reformar el Consejo de Seguridad debe contar con el apoyo generalizado de los países Miembros y debe tener en cuenta los nuevos aspectos de las relaciones internacionales.

La reforma de las Naciones Unidas, especialmente del Consejo de Seguridad, se podrá materializar sólo si existe la voluntad general de proporcionar a las Naciones Unidas el apoyo político necesario. Sólo entonces esta Organización guiará a nuestro mundo hacia el objetivo común de crear una sociedad mundial de naciones soberanas sobre la base del estado de derecho, el respeto a los derechos humanos, las libertades personales y religiosas, la prosperidad económica y la paz internacional.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): El siguiente orador es el Jefe de la delegación de Trinidad y Tabago, Excmo. Sr. George Winston McKenzie.

**Sr. McKenzie** (Trinidad y Tabago) (*interpretación del inglés*): Me resulta muy grato felicitar cordialmente al Sr. Didier Opertti en nombre del Gobierno de la República de Trinidad y Tabago por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en el quincuagésimo tercer período de sesiones. Trinidad y Tabago se siente alentada al ver a uno

de los vecinos de la región ocupando este puesto, tanto más habida cuenta de los estrechos lazos de amistad que existen entre Trinidad y Tabago y el Uruguay. Estoy convencido de que con su sagaz orientación dirigirá las deliberaciones de la Asamblea con la misma competencia y diplomacia por las que es conocido en el desempeño de sus funciones.

También aprovecho esta oportunidad para manifestar nuestro profundo agradecimiento por el modo con que su predecesor, el Sr. Udovenko, desempeñó las funciones de su cargo durante su mandato como Presidente de la Asamblea General en el quincuagésimo segundo período de sesiones. La influencia de su liderazgo y los logros de la Asamblea durante el último período de sesiones necesariamente redundarán en beneficio de este órgano.

Durante sus 53 años de existencia las Naciones Unidas han tratado de resolver los innumerables problemas a que se enfrenta la comunidad internacional, tanto problemas antiguos como nuevos, especialmente los que han adquirido una nueva dinámica en las relaciones internacionales de nuestros Estados Miembros. Tras haber maniobrado con éxito a través de las turbulencias de la guerra fría, las Naciones Unidas siguen enfrentándose a problemas que afectan directamente a todos los Estados Miembros. Al tratar de alcanzar sus objetivos de paz y seguridad internacionales y justicia para todos, que son la razón de ser de las Naciones Unidas, esta Organización valiosísima para todos los pueblos del mundo tiene que concentrarse ahora en el desarrollo como requisito necesario previo para lograr la paz y la seguridad internacionales.

Ahora tenemos que centrar la atención en los profundos problemas de la comunidad mundial. Entre dichos problemas cabe citar el alivio de la pobreza; el uso indebido de drogas y el narcotráfico; la degradación del medio ambiente; el crecimiento económico y el desarrollo social de los países en desarrollo; y, más recientemente, los efectos de la crisis financiera internacional. El Gobierno de Trinidad y Tabago opina que estos problemas sólo se pueden abordar con éxito mediante la cooperación internacional. No hay ningún Estado o región que pueda eliminar por sí solo esos problemas.

Uno de los principios fundamentales de la paz y la seguridad internacionales es el del imperio del derecho internacional. Durante demasiado tiempo la flagrante falta de atención al derecho internacional ha dado lugar a la comisión de crímenes odiosos que han conmovido la conciencia de la humanidad, muchos de los cuales han quedado impunes. Los perpetradores de genocidio, de crímenes de lesa humanidad y de crímenes de guerra han actuado con

impunidad, causando indecibles sufrimientos humanos y cuantiosas víctimas.

No se justifica que se pierda ninguna vida, que quede afectado ningún espíritu ni que resulten afectados por la tragedia ninguna familia, sociedad o país. La comunidad internacional no ha creado hasta ahora un mecanismo permanente para castigar a los perpetradores de estos delitos atroces.

El Gobierno de Trinidad y Tabago se enorgullece del papel desempeñado por el Sr. Arthur Robinson, Presidente de la República de Trinidad y Tabago, al haber centrado la atención de la comunidad internacional en 1989 en la necesidad de establecer una Corte Penal Internacional permanente.

Felicitemos al número cada vez mayor de Estados que han trabajado con perseverancia desde entonces para asegurar el establecimiento de una Corte Penal Internacional permanente, independiente y eficaz. Al mismo tiempo, instamos a todos los Estados a que continúen esforzándose, con el espíritu de cooperación y avenencia que garantizó el éxito de la Conferencia de Roma en julio de 1998, para terminar la labor todavía pendiente. En este empeño todos tenemos que estar siempre atentos a las constantes amenazas a la paz y la seguridad internacionales, así como a las infracciones de la justicia internacional, que se están produciendo incluso en este mismo momento.

Cuando el Presidente de la República de Trinidad y Tabago instó a la comunidad internacional a que creara una Corte Penal Internacional permanente, en parte era un reconocimiento de la gravedad del flagelo del narcotráfico y de los males que conlleva, y también de la apremiante necesidad de que la Corte abordase, a nivel internacional, la cuestión del castigo de las personas responsables de esos crímenes. En la Conferencia Diplomática celebrada en Roma, Trinidad y Tabago, con el apoyo de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y de algunos otros Estados, consiguió asegurar que la comunidad internacional no perdiera de vista la importancia de incluir en la competencia de la Corte los delitos de tráfico ilícito de estupefacientes. Como resultado de ello, la Conferencia Diplomática recomendó que, después de la entrada en vigor del Estatuto de la Corte, se convocara una conferencia de examen para estudiar una definición aceptable de esos delitos y su inclusión en la competencia de la Corte.

El narcotráfico y los delitos conexos del blanqueo de dinero y el tráfico de armas siguen planteando graves amenazas a los fundamentos políticos, económicos y socia-

les de los países del Caribe y erosionan la estructura moral de nuestras sociedades. Acogemos con beneplácito las conclusiones y recomendaciones del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al problema mundial de las drogas, que se celebró en junio de 1998, y prometemos que estamos decididos a cooperar en los planos nacional, regional e internacional para lograr los objetivos e ideales que se adoptaron en ese período de sesiones.

Trinidad y Tabago mantendrá sus esfuerzos a nivel regional para promover el tipo de cooperación que permita luchar contra el flagelo del narcotráfico. Entre las medidas se incluye la aplicación del Programa de Acción de Barbados de 1994, que facilita una cooperación eficaz en materia de fiscalización de drogas en la región. Igualmente, los países de la CARICOM, con la ayuda de los Gobiernos del Canadá, el Reino Unido y los Estados Unidos, han creado un programa de protección de testigos. Además, Puerto España es la sede de la secretaría del Grupo de Trabajo de Acción Financiera del Caribe encargado del tema del blanqueo de dinero.

El Gobierno de Trinidad y Tabago está colaborando a nivel bilateral con los tres países que acabo de mencionar en esferas como la extradición y las operaciones marítimas de lucha contra las drogas. También nos beneficiamos de asistencia técnica para fortalecer nuestro Grupo de Trabajo contra la narcodelincuencia a fin de facilitar nuestros esfuerzos para hacer frente a esta amenaza contra la sociedad.

Entre las medidas en el plano nacional figuran el establecimiento de un organismo para la coordinación de los esfuerzos generales contra el narcotráfico, y la preparación de un plan maestro para encarar el problema. Se ha establecido un marco jurídico firme para permitir que se lleven a cabo los juicios y las investigaciones. También se han promulgado leyes para facilitar la cooperación judicial con otros países y la participación en instituciones regionales y multilaterales. Los proyectos de ley que se encuentran ante el Parlamento mejorarán significativamente las disposiciones contra el lavado de dinero.

La erradicación del narcotráfico, el lavado de dinero, el tráfico de armas y los males conexos debe ser una tarea de todos los Estados Miembros. Los efectos negativos que tienen en nuestras pequeñas sociedades amenazan a generaciones futuras de nuestros pueblos y tienen importantes repercusiones negativas en nuestras vulnerables economías. La erradicación de este flagelo de nuestras sociedades es un requisito indispensable para el desarrollo y el logro de la paz, la seguridad y la justicia internacionales.

Trinidad y Tabago comparte la tristeza, la sorpresa y la indignación de la comunidad internacional por los recientes ataques terroristas perpetrados contra embajadas de los Estados Unidos en Tanzania y Kenya, así como por los ataques con bombas en Sudáfrica e Irlanda. El espectro del terrorismo sigue mostrando su horrible cabeza en nuestro mundo, a pesar de los numerosos esfuerzos que se han emprendido a nivel multilateral para erradicar este mal.

En la segunda reunión de consultas oficiosas del Consejo de Relaciones Exteriores y de la Comunidad (COFCOR), celebrada en Nueva York el 24 de septiembre de 1998, los Ministros de Relaciones Exteriores de la CARICOM condenaron los recientes ataques terroristas perpetrados en varias partes del mundo y reiteraron su firme compromiso de luchar contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones. También prometieron que sus respectivos gobiernos estudiarían la posibilidad de adherirse a las convenciones y protocolos internacionales pertinentes sobre el terrorismo internacional. Los ministros reafirmaron que la manera más eficaz de enfrentar el terrorismo internacional es mediante un enfoque y medidas multilaterales más amplios, así como con medidas adecuadas de supervisión y rendición de cuentas.

Las conferencias internacionales también han tratado de definir un modelo para encarar los problemas ambientales que afectan a las naciones del mundo. En 1992, en la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río, por primera vez la comunidad internacional vinculó los problemas ambientales con los económicos. El Programa de Acción de Barbados, adoptado dos años después, que abordó los problemas específicos de los pequeños Estados insulares en desarrollo, complementa el Programa 21, modelo para el desarrollo sostenible, adoptado en Río. El Programa de Acción para los pequeños Estados insulares en desarrollo, que será examinado el próximo año por la Asamblea General en un período extraordinario de sesiones, tiene, por lo tanto, una importancia fundamental para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esperamos que los resultados del examen sean más alentadores que los del Programa 21.

El ritmo de la mundialización y de la liberalización económica ha realzado los problemas económicos que enfrentan los países en desarrollo. Esto lo ha puesto de manifiesto, entre otras cosas, el colapso de los mercados financieros, las relaciones de intercambio injustas y la creciente dificultad de los países en desarrollo para lograr el acceso a los mercados de los países desarrollados. La crisis que viven actualmente muchos Estados y el pesimismo que se manifiesta en la economía mundial representan un grave peligro para los países en desarrollo y, por lo

tanto, será necesario elaborar estrategias adecuadas y crear nuevos mecanismos para garantizar nuestra supervivencia.

Los recientes acontecimientos que han tenido lugar en el campo financiero y económico internacional indican claramente que el sistema económico mundial requiere urgentemente un cambio. Las imperfecciones, que son cada vez más evidentes, ya no se pueden pasar por alto. No podemos simplemente ser testigos de los acontecimientos. Debemos actuar ahora o perder una excelente oportunidad dorada para ejercer influencia sobre los cambios que pueden beneficiar a toda la humanidad. Debemos establecer un diálogo sensato y constructivo a todos los niveles, así como desarrollar la voluntad política y una orientación que permita encontrar soluciones pertinentes.

Con este fin, deseo reiterar el pedido hecho por el Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago, Sr. Ralph Maraj, durante la Decimosegunda Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada el mes pasado, en Durban, Sudáfrica, respecto de la convocación de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la economía mundial. De las opiniones vertidas desde esta tribuna durante las últimas dos semanas resulta evidente que los Estados Miembros reconocen la necesidad de una pronta respuesta a nivel internacional para encarar este problema.

En este ambiente económico volátil, los pequeños Estados insulares en desarrollo se vuelven aún más vulnerables debido a sus características inherentes en cuanto a tamaño, lejanía, aislamiento y susceptibilidad a los desastres naturales. De hecho, de un momento a otro, cualquier avance, por pequeño que sea, en materia de desarrollo económico puede verse anulado por los desastres naturales. La reciente devastación causada por el huracán Georges en los pequeños Estados del Caribe es una triste prueba de esta realidad. Trinidad y Tabago comparte el dolor de sus vecinos del Caribe por la pérdida de vidas y los daños a la propiedad causados por este huracán. Al igual que los demás países en desarrollo, las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo no se pueden encarar sin el apoyo y la cooperación plenos de la comunidad internacional. Trinidad y Tabago sigue haciendo todo lo posible por prestar asistencia a las islas afectadas por este desastre, en cooperación con el Organismo para situaciones de emergencia y casos de desastre en el Caribe, organismo regional creado para ocuparse de todos los tipos de desastres.

En cierta medida, Trinidad y Tabago ha logrado integrarse a la economía mundial al realizar la transición de un país dependiente del petróleo, con una economía domi-

nada por el sector público, a una economía más diversificada, orientada hacia el mercado y dirigida por el sector privado. Sin embargo, aún existe la urgente necesidad de un crecimiento que genere empleos en los sectores no tradicionales de gran densidad de mano de obra, que tendrían un impacto más directo en la reducción de la pobreza y los niveles de desempleo en nuestro país.

Nuestra gente sufre. Por lo tanto, es esencial que los programas de las Naciones Unidas para el desarrollo se orienten más concretamente hacia la creación de oportunidades de empleo para nuestra población.

La política comercial es una esfera importante en la que se concentra la Organización Mundial del Comercio (OMC). A los países en desarrollo, incluidos los pequeños Estados insulares, se les pide que compitan con los países desarrollados en un ambiente económico muy difícil y dentro de plazos poco realistas, mientras persisten los niveles desiguales de desarrollo económico. Los Estados pequeños deben efectuar una serie de cambios en su política para reorientar sus economías y diversificar sus bases de producción. Al aplicar estas medidas también deben desarrollar sus capacidades internas para abordar en forma simultánea los cambios de política. Esto no se puede lograr a corto plazo sin el apoyo significativo de las organizaciones regionales e internacionales y de la comunidad internacional en su conjunto.

Es esencial encontrar formas innovadoras de salvar la brecha entre las Naciones Unidas y los ciudadanos particulares. En este contexto, nos satisface el establecimiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, que fortalecerá las asociaciones para apoyar a las Naciones Unidas y sus proyectos y proporcionará recursos para los programas y los pueblos que se benefician de los organismos de las Naciones Unidas. La aprobación de la asignación de donaciones a proyectos en las categorías generales de salud infantil, medio ambiente y cambios climáticos, la mujer y la población, seguridad alimentaria, control de las drogas, alivio de la pobreza y minas terrestres, contribuirá de manera significativa a lograr los objetivos de las Naciones Unidas. El establecimiento de este Fondo es prueba de lo que se puede lograr con una visión común y el compromiso respecto de los principios e ideales de la Organización. Instamos a que se utilicen al máximo los beneficios que ofrece el Fondo.

Al celebrarse este año el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Trinidad y Tabago desea reafirmar su compromiso con la protección y la promoción de los derechos humanos y las libertades funda-

mentales de sus ciudadanos. La Constitución de la República de Trinidad y Tabago garantiza los derechos humanos y la libertad a todos sus ciudadanos, sin discriminación basada en la raza, el origen, el color, la religión o el sexo. El derecho a la vida, la libertad, la seguridad de la persona y el derecho a no ser privados de él, excepto mediante el debido proceso legal, están garantizados en la Constitución. También están garantizados el derecho a no ser objeto de tratos o castigos crueles o inusuales, el derecho a un juicio imparcial, la libertad de expresión y la libertad de prensa. Un poder judicial independiente siempre vela por que no se abroguen ni violen esos derechos.

El Gobierno de Trinidad y Tabago es plenamente consciente de su deber de proteger la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos, incluidos los inocentes, las víctimas de la violencia y los vulnerables. La Constitución también ha garantizado sus derechos. No apoyamos la tendencia actual que supedita los derechos de esos ciudadanos a los de quienes cometen delitos violentos contra ellos. Opinamos que nuestros ciudadanos inocentes también merecen que el Gobierno proteja sus derechos básicos a la vida y la seguridad de la persona.

No podemos hablar del desarrollo sin concentrar la atención específicamente en los problemas del desarrollo social, la erradicación de la pobreza y el desarrollo económico sostenible. La comunidad internacional debe, ahora más que nunca, tratar de consuno de asegurar tanto el bienestar económico como el desarrollo social de todos sus pueblos. A este respecto, las Naciones Unidas han realizado grandes progresos en sus esfuerzos por enfrentar los problemas del desarrollo y mejorar la calidad de vida de la humanidad. Somos conscientes de que, con este fin, se han elaborado una serie de instrumentos para que la comunidad internacional pueda forjar un consenso en las esferas económica y social.

Es de especial importancia para Trinidad y Tabago el hecho de que, de conformidad con la resolución 50/161 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1995, se convocará un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en el año 2000 para llevar a cabo un examen y una evaluación generales de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en 1995, y para considerar nuevas medidas e iniciativas.

Los 10 compromisos asumidos en la Cumbre Mundial celebrada en Copenhague constituyen firmes imperativos para los Estados Miembros y la comunidad internacional, que han de lograr el desarrollo social sobre la base del

bienestar de las personas en la sociedad. Uno de los compromisos al que se prestó atención prioritaria en la Cumbre de Copenhague fue el de la erradicación de la pobreza. Sin embargo, los niveles de pobreza continúan siendo alarmantemente altos, y se necesitan iniciativas más prácticas para erradicar la pobreza. Nos complace que la Asamblea General haya considerado que esta es una cuestión prioritaria y que haya declarado al período comprendido entre los años 1997 y 2006 el primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, a fin de lograr el objetivo de erradicar la pobreza absoluta y reducir considerablemente la pobreza en general en el mundo.

El efecto de la mundialización y sus repercusiones en el desarrollo social deben examinarse cuidadosamente. Las Naciones Unidas y sus órganos pertinentes serán un foro útil para ello.

Trinidad y Tabago considera que estas son algunas de las cuestiones que el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones debería examinar cuando convoque sus períodos de sesiones sustantivos en mayo de 1999 y abril del año 2000 para asegurar que el período extraordinario de sesiones sea significativo.

En septiembre de 1995, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, se asumieron compromisos firmes de mejorar la condición de la mujer mediante la aprobación de la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción. Se están llevando a cabo actividades de seguimiento, las que deberían continuar rápida y vigorosamente para asegurar que se cumplan plenamente los mandatos de la Conferencia de Beijing. Una esfera que requiere especial atención es la promoción de la participación de la mujer en el proceso de desarrollo. Celebramos la decisión que adoptó la Asamblea General en diciembre de 1997 de convocar en el año 2000 a un examen plenario de alto nivel para evaluar los progresos realizados en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y considerar nuevas medidas e iniciativas.

Trinidad y Tabago otorga gran importancia a los derechos de los niños. Estamos comprometidos a garantizar que éstos no se vean en una situación de desventaja y que no se vean privados en forma alguna de los medios necesarios para su desarrollo integral y su plena integración a la sociedad. Desde la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos del Niño, Trinidad y Tabago ha adoptado una serie de medidas para promover y aplicar los mandatos de la Convención. También se han adoptado medidas para lograr que se tome conciencia a escala nacional en esta esfera, incluida la elaboración de una Plan Nacional de Acción para la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo

de los Niños, la promoción de los derechos de los niños mediante programas de divulgación de las escuelas y las comunidades, así como la creación de un Registro de los Niños para supervisar a los niños que necesitan una protección especial. También se están tomando medidas para la armonización y la codificación de todas las leyes relativas a los niños, así como para el establecimiento de un tribunal de familia.

Nos dirigimos rápidamente hacia el nuevo milenio. Como comunidad de naciones, renovemos nuestra determinación de trabajar en pro del logro de los objetivos que nos hemos fijado: los objetivos de la paz, la seguridad, la justicia y el desarrollo para todos. Para este proceso se necesitan voluntad política y compromiso, así como una evaluación auténtica de las realidades que enfrenta individualmente cada miembro de la comunidad internacional al tratar de lograr estos objetivos.

Nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, no debemos perder de vista la interdependencia del desarrollo y el logro de estos ideales. Al formular nuevas políticas en nuestra estrategia por mejorar todos los aspectos de la vida de la humanidad y al inventar nuevas modalidades para su aplicación, nos sentimos alentados por los numerosos éxitos que hemos tenido, en especial en los últimos años.

Trinidad y Tabago se compromete a continuar con perseverancia sus esfuerzos por establecer los fundamentos de un mundo pacífico, seguro y justo. Este es el único legado que debemos dejar a las generaciones futuras.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Malí y de Asuntos relativos a los malienses que viven en el exterior, Excmo. Sr. Modibo Sidibe.

**Sr. Sidibe** (Malí) (*interpretación del francés*): En primer lugar, permítaseme, en nombre de la delegación de Malí, felicitar calurosamente al Sr. Didier Operti por haber sido elegido para dirigir los trabajos de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Deseo asegurarle que puede contar con la plena y franca cooperación de la delegación de mi país para que tenga éxito la elevada misión que se le ha confiado. Deseo también felicitar a su predecesor, Sr. Hennadiy Udovenko, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones, por la idoneidad y la habilidad con que dirigió nuestra labor en momentos en que la reforma de las Naciones Unidas ocupaba un lugar destacado en el programa de nuestra Organización.

Aprovecho también la oportunidad para expresar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y a su equipo todo nuestro agradecimiento por su incansable compromiso al servicio de los ideales de las Naciones Unidas. La delegación de Malí aprecia en su justo valor su programa de reformas destinado a adaptar nuestra Organización a las realidades cambiantes del mundo.

El quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General se inicia en momentos en que el empobrecimiento creciente de los países más pobres, el recrudecimiento de los focos de tensión, las dificultades de una cooperación más fuerte y solidaria nos demuestran que el ritmo de los cambios internacionales no tiene precedentes y exige toda la atención de nuestra Organización.

En efecto, actualmente se observa que la mayor interdependencia y la mundialización de la economía contribuyen considerablemente a la aparición de nuevas tensiones, creando desequilibrios profundos en los países en desarrollo. El mundo entero, bajo el yugo de una competitividad extrema, vive un período de profunda confusión. En todas partes, en el Norte y en el Sur, los trabajadores viven bajo la amenaza constante de unas normas del mercado que cada día son más opacas y despiadadas, y las crisis financieras amenazan dar al traste con las reformas económicas de los países en desarrollo.

Aumenta el desequilibrio entre el Norte y el Sur, se multiplican las brechas, crecen las diferencias. Sus características son las disparidades en los ingresos, en el acceso a los servicios y en las posibilidades de vivir dignamente, y el aumento de la pobreza en los países en desarrollo que se extiende incluso al interior del propio mundo desarrollado.

Mi delegación está convencida de que para lograr un desarrollo social auténtico y la reducción de la pobreza es necesario un crecimiento económico fuerte, de la misma manera que los países más pobres necesitan el acceso a los mercados para tener una participación mayor y más duradera en la economía mundial. En este sentido, acogemos con beneplácito la propuesta del Secretario General de fomentar una participación más activa de los países en desarrollo en la elaboración de nuevas normas internacionales, así como una mayor transparencia de esas normas, en particular la abolición de las barreras no tarifarias aplicadas a los países africanos y a los países menos avanzados, la adopción de medidas enérgicas para reducir la carga de la deuda, tanto mediante la transformación en donaciones de las deudas públicas de los países más pobres como a través de la flexibilización de las condiciones de acceso a la Iniciativa en favor de los países pobres fuertemente endeudados.

Pero no nos equivoquemos; el peligro real de hoy es la mundialización centrada en el desarrollo humano duradero. Los retos de este fin de milenio y los que existirán en el corazón del siglo XXI consistirán en reducir la brecha entre el Norte y el Sur.

En este sentido, como dijeron las más altas autoridades, estamos convencidos de que la historia de la humanidad es la historia de los hombres; nuestra búsqueda constante del hombre es nuestra interpretación de la marcha del mundo y nuestra lucha será siempre contra un mercado mundial ciego y en pro de la cooperación y la solidaridad. Crecimiento económico, sí, pero sus esfuerzos y sus frutos han de ser compartidos para poner fin a todas estas desigualdades. No cerremos los ojos: donde hay injusticias e iniquidades, no hay paz.

El respeto de los derechos humanos y los derechos de los pueblos forma parte integral de la prosperidad económica y de la igualdad social, así como de la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad. Podemos lograr ese respeto, podemos eliminar esos desequilibrios si, en un diálogo político renovado, responsable y sincero, abordamos los desafíos con una visión mundial y solidaria, con la convicción de una verdadera asociación y una responsabilidad común e igual en la construcción de un mundo mejor, un mundo humano.

Desde esta perspectiva, el reto mayor a que hoy se enfrenta el Gobierno de Malí es el desarrollo humano duradero mediante la lucha contra la pobreza. Ese desarrollo exige necesariamente la consolidación del proceso de democratización, el estado de derecho y la aplicación de la descentralización que permita el desarrollo local, concebido y ejecutado por la población.

Mi país aplica rigurosamente una política libremente convenida de reformas económicas y de profundización de la democracia. Los resultados positivos de esos esfuerzos, aunque frágiles, son muy alentadores, pero persisten problemas y dificultades frente a los cuales nuestros programas, por muy participativos que sean, exigen la movilización de una importante asistencia exterior, así como paz y estabilidad en la subregión, en África y en todo el mundo. Lo mismo ocurre en numerosos países, en particular africanos, que gracias a las valientes reformas emprendidas están de nuevo en el camino del crecimiento económico.

Al igual que ellos pretendemos continuar y consolidar las reformas económicas con un crecimiento fuerte destinado a reducir la pobreza. Sin embargo, es necesario que la comunidad internacional rectifique la tendencia a la baja de

la asistencia oficial para el desarrollo, que es indispensable para atender a nuestras necesidades básicas. Rendimos homenaje a los esfuerzos incansables del sistema de las Naciones Unidas y de nuestros socios en el desarrollo y pedimos que se aumente la ayuda pública al desarrollo sin la cual difícilmente disfrutaremos de los beneficios de las reformas que tanto sacrificio nos han costado para luchar contra la pobreza.

También es necesaria una asociación tendente a reforzar nuestra capacidad económica en materia de transformación y comercialización de nuestros productos básicos, a facilitar su acceso a los mercados, así como a promover el resurgimiento de nuestro sector privado y a aumentar las corrientes de inversión extranjera directa. Y todo ello debe hacerse en un entorno económico más favorable, si queremos reducir de forma importante el desempleo y la pobreza.

El fin de la guerra fría transformó el contexto internacional de las misiones y actividades de las Naciones Unidas. En la esfera de la paz y la seguridad internacionales, nuestra Organización siempre se ha preocupado por los conflictos internos que con frecuencia tienen consecuencias graves a nivel internacional. Lamentablemente en numerosos casos los acontecimientos recientes nos permiten pensar que este tipo de conflictos seguirá exigiendo nuestra atención.

Si bien son generalmente aceptados ciertos principios que orientan nuestras acciones en la esfera de la paz y la seguridad, es evidente que para nosotros el mantenimiento de la paz seguirá siendo un objetivo prioritario. De ahí que sea fundamental mejorar el sistema de prevención y fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para organizar y llevar a cabo sus operaciones con eficacia y éxito.

Por su parte Malí siempre luchará a favor de la paz, la justicia y la solidaridad en el mundo. La seguridad y el desarrollo son para nosotros inseparables. Las graves crisis que sacuden al mundo, en particular a África, refuerzan nuestra convicción de que las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las organizaciones subregionales deben cooperar estrechamente en la búsqueda de medios eficaces de previsión y prevención de los conflictos, de gestión de las crisis y de mantenimiento de la paz. En este marco y fundamentalmente en el caso de África, la prevención de los conflictos y el desarme ocupan un lugar prioritario.

Frente a todos estos retos relativos a la democracia, el desarrollo y la seguridad a los que África debe hacer frente, el Presidente Alpha Oumar Konaré de la República de Malí indicó hace unas semanas que:

“El desarrollo del continente debe gestionarse en términos nuevos. La difícil situación que atraviesa nuestro continente se debe fundamentalmente a los déficits democráticos que hay que subsanar en nuestras democracias nuevas y jóvenes mediante el indispensable compromiso democrático, no cuestionando ni la expresión pluralista ni la posibilidad de una alternancia, privilegiando el diálogo apoyado en el derecho y en detrimento de la violencia.

El futuro de nuestro continente no reside en la aparición de repúblicas étnicas, que nos llevarían a una situación de anarquía generalizada. A nuestro juicio, es importante no negar y menos aplastar las expresiones de autonomía, que hay que orientar políticamente desde una perspectiva democrática de transferencia de poder a las bases y de surgimiento de un poder local dentro de una visión de integración regional.

Treinta y ocho años después de la independencia lograda en 1960, no se trata desde luego de poner en cuestión las fronteras heredadas de la colonización, pues nada puede justificar hoy los conflictos fronterizos. Hemos de solucionar políticamente todas las divergencias fronterizas. Hoy es indispensable que todas las fronteras mal definidas sean corregidas entre los países en períodos de serenidad y no cuando estallen las tensiones. El mecanismo de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África debería ayudar en este sentido.

En momentos en que todos proclaman la integración, las fronteras deben tener otro significado. Deben ser consideradas como fronteras entre países, puntos de unión y espacios compartidos.”

El Presidente Konaré dijo también que:

“Los períodos poselectorales se están convirtiendo cada vez más en períodos de conflicto. Hay que tratar de evitarlo mediante una buena preparación de las elecciones, pues algunos desafíos recientes respecto a las elecciones constituyen un peligro para la democracia. Es necesario que se sepa asimismo que la única vía de acceso al poder es a través de las urnas, de donde deriva toda legitimidad y en cuyo proceso todos deben participar.

Por tanto, debemos tratar de controlar los desafíos electorales sin poner nunca en duda la expresión pluralista y las posibilidades de la alternancia. La fuerza debe siempre estar en la ley y el derecho, sólo

en la ley y el derecho, pero toda la ley y todo el derecho, y oponerse a todo asomo de desorden y de violencia.”

En opinión del Presidente de la República de Malí,

“África no puede seguir siendo administrada como lo ha sido desde 1960. Una nueva África está en marcha, que desea definir su futuro y asumir la responsabilidad de su propio desarrollo, un África en búsqueda de solidaridad y no de limosna, un África responsable y confiada, un África definitivamente de pie, un África democrática”.

Esta África necesita más que nunca seguridad y paz. Para ello, África debe estar, como el resto del mundo, al abrigo tanto de las armas de destrucción en masa como de las armas convencionales, en especial las ligeras.

Con respecto al desarme, Malí celebra las decisiones de la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), en especial la prórroga indefinida de dicho Tratado, así como también la entrada en vigor, el 29 de abril de 1997, de la Convención sobre las armas químicas y el progreso alcanzado en las negociaciones relativas a la Convención sobre las armas biológicas. Vemos con especial agrado la próxima entrada en vigor de la Convención sobre las minas antipersonal. Malí, que ratificó esta Convención en los primeros momentos, emprendió en mayo pasado la destrucción de las existencias de estas minas, que el ejército de Malí jamás utilizó.

Al tiempo que acoge con satisfacción los progresos notables logrados en cuanto a las disposiciones normativas que se refieren a las armas de destrucción en masa, Malí está profundamente preocupado por las armas convencionales, que siguen siendo un campo no explorado ni sometido a las normas internacionales. Los conflictos recientes, sobre todo en África, que han costado tantas vidas humanas, no son alimentados por armas de destrucción en masa sino por armas ligeras. Ese es el motivo por el cual mi país ha adoptado, junto con las Naciones Unidas y los países de la subregión del África occidental, iniciativas concretas en materia de lucha contra este fenómeno.

Nos complace la bienvenida dada a la iniciativa del Presidente Konaré acerca de una moratoria sobre la importación, la exportación y la fabricación de armas ligeras por la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y más recientemente por la Organización de la Unidad Africana, durante la cumbre de Uagadugú, y

el Movimiento No Alineado, en la cumbre de Durbán. Es importante que ahora vayamos más lejos para reducir y contener la amenaza que constituye la proliferación de las armas ligeras. Esta moratoria es, fundamentalmente, una medida de instauración de la confianza, tendente a lograr a largo plazo el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos afectados para ejercer un control más estricto sobre el tráfico ilícito de armas ligeras.

Aquí queremos rendir homenaje a la lucidez y la dedicación responsable de los países miembros de la CEDEAO, que se aprestan a proclamar una declaración de moratoria en las próximas semanas. Este ha de ser un precedente que demuestre la clara voluntad de África de prevenir los conflictos actuando sobre los medios que los incitan y alimentan. La comunidad internacional debe mantener este impulso movilizándose en torno a la cuestión de las armas ligeras, apoyando la moratoria y trabajando para lograr que sea eficaz, mediante la aplicación de un programa de coordinación y de asistencia a la seguridad y el desarrollo que apuntale a esa moratoria y contribuya a ampliarla.

Nosotros somos parte activa y apoyamos las propuestas que surgen a diario para rastrear el tráfico ilícito de armas ligeras y establecer un mecanismo de control. Por complejo y difícil que ello parezca, debemos trabajar en forma enérgica para perfeccionar dicho mecanismo.

Debe haber mayor apoyo para la resolución 52/38 C, relativa a la asistencia a los Estados para detener la circulación ilícita de armas pequeñas y proceder a su recolección. Los Estados deben exigir más, con respecto a esta cuestión, a la comunidad internacional y las Naciones Unidas, a las que felicitamos por las medidas ya tomadas. Debemos demostrar nuestra decisión de avanzar de manera vigorosa en la creación de un mecanismo para enfrentar esta cuestión y, al mismo tiempo, apoyar en forma activa iniciativas tales como la moratoria, la toma de conciencia y la movilización de todos, Estados y no Estados por igual, para asegurar mejor la paz y reducir la amenaza que esta proliferación ilícita constituye para las personas, principalmente las mujeres y los niños, para los Estados y para la democracia.

En nombre de la delegación de Malí, deseo expresar nuevamente nuestra solidaridad y nuestras condolencias a todos los pueblos del mundo que viven en situaciones de conflicto.

Con respecto al Oriente Medio, estamos profundamente preocupados por el estancamiento del proceso de paz y la política de hecho consumado tendente a modificar las

características religiosas, civiles e históricas de la Ciudad Santa de Al-Quds. Deben aplicarse los acuerdos concertados sobre la base del principio "tierra por paz". Reiteramos nuestro apoyo inquebrantable a la justa lucha del pueblo palestino hermano por concretar sus derechos legítimos a la libre determinación y el establecimiento de un Estado independiente.

En lo que se refiere a Angola, seguimos convencidos de que el respeto escrupuloso del Protocolo de Lusaka constituye el único camino hacia una paz y reconciliación duraderas. Una vez más deseo honrar la memoria del Sr. Alioune Blondin Beye, Representante Especial del Secretario General, y de los siete miembros de su equipo trágicamente desaparecidos en el camino hacia la paz en Angola.

No hemos dejado de expresar nuestra gran preocupación frente a los sufrimientos del pueblo hermano de la Jamahiriyá Árabe Libia como consecuencia del embargo que se le ha impuesto. Al tomar nota de los acontecimientos recientes, queremos recordar la decisión adoptada por los Jefes de Estado o de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su última cumbre y reafirmar que ha llegado el momento de poner fin a los sufrimientos del pueblo libio hermano levantando el embargo y buscando una solución definitiva.

Preocupado por los actos de terrorismo, que reprobamos en todas sus formas, Malí condenó firmemente los atentados mortíferos perpetrados contra las representaciones diplomáticas de los Estados Unidos en Dar es Salam y Nairobi. Al reiterar nuestras condolencias a las familias de las víctimas, exhortamos a que exista una mayor cooperación internacional para prevenir y combatir esta amenaza y se convoque una conferencia internacional sobre el terrorismo bajo los auspicios de las Naciones Unidas, cuya competencia exclusiva en materia de paz y seguridad internacionales es necesario reafirmar cada vez más.

Deseo concluir refiriéndome a la cuestión de la ampliación del Consejo de Seguridad. Es evidente que su estructura, que fue concebida dentro de un contexto muy diferente al de las realidades actuales, no puede ser dejada de lado en el proceso de reforma. Mi delegación hace suyas las demandas de África en cuanto a la democratización y la distribución equitativa en las dos categorías de miembros, permanentes y no permanentes, con las prerrogativas y las facultades que les corresponden.

Estamos convencidos de que unas Naciones Unidas reestructuradas, democráticas y dotadas de los recursos fundamentales pueden contribuir a asegurar una gestión más

ordenada de los asuntos mundiales eliminando las injusticias, las disparidades y los egoísmos que amenazan a la humanidad, con el propósito de que las naciones puedan, por fin, consagrar sus recursos y su energía, dentro de un espíritu de solidaridad, al progreso y desarrollo de la humanidad.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): El próximo orador es el Viceprimer Ministro y Viceministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Guinea Ecuatorial, Excmo. Sr. Miguel Oyono Ndong Mifumu, a quien doy la palabra.

**Sr. Oyono Ndong Mifumu** (Guinea Ecuatorial): Ante todo, ruego al Sr. Didier Operti que acepte las sinceras felicitaciones de la delegación guineana por su elección unánime a la Presidencia del presente período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Igualmente quisiera expresar mi reconocimiento y al mismo tiempo felicitar al Embajador de Ucrania, Sr. Hennadiy Udovenko, por la ingente labor realizada como Presidente del período de sesiones anterior.

De igual forma quiero dirigirme al Secretario General de las Naciones Unidas, el hermano Kofi Annan, para renovar el apoyo de mi país por los esfuerzos que despliega con vista a encontrar soluciones viables a los diversos conflictos que se registran en varias regiones del mundo, en general, y en África, en particular, y animarle para que prosiga con las reformas emprendidas en la adecuación y reestructuración de las Naciones Unidas.

Una vez más, nos encontramos reunidos para analizar y reflexionar sobre los grandes retos con que se enfrenta y deberá enfrentarse la humanidad entera en la aurora del nuevo milenio. Cada año, y en este mismo foro, observamos que las mismas causas producen los mismos efectos, pero las soluciones a las mismas tardan en llegar. La realidad es que somos todos víctimas de nuestras propias contradicciones.

En efecto, desde lo alto de esta tribuna se ha venido reiterando en los últimos 50 años que la humanidad no quiere más guerras y desea una paz duradera. Sin embargo, los grandes complejos industriales siguen produciendo más armas cada vez más sofisticadas y mortíferas.

Por otra parte, se nos ha venido asegurando que la prioridad en este fin de siglo es la lucha contra la pobreza y el subdesarrollo de las naciones dentro del marco de la globalización de las economías. Sin embargo, los problemas

del hambre, la malnutrición, las enfermedades y el desempleo adquieren proporciones alarmantes y en muchos casos su propagación es cada vez más evidente que en el pasado. Mientras tanto, los pueblos siguen esperando y cunde la incertidumbre sobre el futuro que les está reservado.

Seamos sinceros; el desarme sólo es posible si los grandes complejos que los producen son desmantelados. Pretender lo contrario es pura contradicción. El desarme exige la misma receta que la lucha contra las drogas, cual es la destrucción de los centros de producción, de distribución y de ventas; por lo que no veo necesario detenerme en esa cuestión ya que la solución la tienen los que se benefician de ese comercio ilícito.

Sin embargo, sí quiero referirme a dos cuestiones que son objeto de debate en este período de sesiones de la Asamblea General: el fenómeno de la globalización y la lucha contra el terrorismo.

Con relación a lo primero, serias dudas e interrogantes se nos plantean en cuanto a la sinceridad de ese diálogo entre las naciones. Por un lado están los que, mediante múltiples pretextos, siguen poniendo obstáculos al libre comercio, a la libre circulación de bienes y personas y a la transferencia de tecnología, erigiendo además otras barreras que impiden a los países en desarrollo alcanzar un crecimiento económico sostenible.

En relación al continente africano, todos sabemos que la Ronda Uruguay es un instrumento de marginación de los países en desarrollo. Tampoco ignoramos que el pago de la deuda externa sigue siendo un medio de exportación de capital precisamente hacia los que no lo necesitan. ¿Cómo, en estas circunstancias, podemos articular una agenda de globalización de las relaciones económicas entre el Norte desarrollado y el Sur en desarrollo dentro de un marco de equidad?

La globalización debe comenzar por un precio justo de nuestras materias primas y que se aprovechen, en un contexto de verdadera asociación entre el Norte y el Sur, las inmensas oportunidades y ventajas que ofrecen al mercado mundial los países en desarrollo de África. Nadie ha optado por la marginación. La cuestión es saber si ésta no nos está siendo impuesta.

Algunos detractores del continente africano pretenden avanzar argumentos simplistas cuando de manera categórica aseguran que las principales causas de la pobreza y la marginación de África son de orden político, la mala gestión, la polución y los conflictos armados.

Sin ánimos de descartar estos argumentos, pensamos que éstos no justifican las injusticias que sufren nuestras materias primas en los mercados más rentables del Norte. Tampoco creemos que la marginación que sufre hoy el continente africano sea un fenómeno ineludible. Mucho se hace para insertar a nuestros países en la actual agenda de la globalización. Los procesos de integración subregional y regional en curso son una realidad de esa voluntad política que anima hoy a los dirigentes africanos.

La cuestión está en saber cuál es el grado de sinceridad y transparencia en el diálogo tendente a facilitar la plena inserción de las economías africanas en los mecanismos de la globalización del comercio y de los adelantos tecnológicos. La globalización debe consistir en que cada uno venda lo que tiene y donde quiera sin las trabas arancelarias, administrativas o aduaneras que hoy impiden el libre acceso de los productos del Sur a los mercados del Norte.

Por otra parte, la eterna asignatura de la deuda externa sigue constituyendo igualmente un obstáculo para el despeje de las economías de muchos países en desarrollo.

Mi país, Guinea Ecuatorial, cree sinceramente que esta situación no es fortuita, ni mucho menos se puede considerar falta de posibilidades y oportunidades. Lo que pedimos no es una simple ayuda, lo que queremos es que se valoren nuestros esfuerzos y se aprovechen las diversas oportunidades que ofrecemos a ese mundo de globalización al que nos encaminamos.

No obstante, todo ello exige igualmente la paz y la estabilidad sociopolítica de las naciones. Lamentablemente, parece que todo se hace para crear la inestabilidad en nuestros países. Hoy en día una seria amenaza ronda en el exterior y en el interior de nuestras fronteras, a saber, el terrorismo y las acciones mercenarias protagonizadas por individuos o grupos cegados por las ambiciones de poder, el odio étnico, el racismo y el poderío hegemónico.

En efecto, mi país, por primera vez en su historia, ha conocido en el curso de los últimos 18 meses dos acciones de desestabilización armada. Una ocurrió el 17 de Mayo de 1997 cuando un barco cargado de armas y mercenarios fue detenido por la policía angoleña en sus aguas territoriales. La otra, sucedió el 21 de enero del presente año cuando un grupo de individuos, atacó varias localidades del país y asesinó a sangre fría a seis personas.

¿Qué justificación puede tener una acción terrorista como la perpetrada contra las Embajadas de los Estados Unidos de América en Kenya y en Tanzania? ¿Qué justifi-

cación puede tener el que una banda terrorista asesine fríamente a pacíficos ciudadanos? ¿Qué reivindicación política puede justificar el asesinato y la mutilación de otro ser humano como se ha registrado en mi país?

Sobre esta cuestión, algunos países, aquí presentes, actúan con doble moral. Según sus intereses, las acciones terroristas son justificables o no. Cuando éstas se producen en el interior de un país en desarrollo, cierta opinión y sus potentes medios de comunicación claman la lucha por la "libertad de los pueblos", para acabar con regímenes, según ellos, dictatoriales y demás falacias. Pero cuando una acción semejante y de la misma naturaleza se produce en cualquier país del Norte, las versiones cambian y se trata de terroristas y enemigos de la sociedad a los responsables de las mismas.

Sin embargo, con relación a los hechos a los que acabo de referirme, se observó efectivamente la doble moral, cuando los mismos recibieron el apoyo y la solidaridad de ciertos grupos políticos y medios de comunicación españoles. Sólo el Gobierno de ese país condenó estos hechos. Pero grupos formados en el seno de algunos partidos políticos —el Partido Nacionalista Vasco, la Izquierda Unida y el Partido Socialista Obrero Español— hicieron públicos sendos comunicados de solidaridad con los autores de estas acciones terroristas. Desde entonces, éstos mismos grupos pretenden fabricar un supuesto conflicto étnico en mi país. Varias resoluciones contra mi país son promovidas por éstos en diferentes instancias internacionales, como las recientes del Parlamento Europeo y la Asamblea Paritaria de la Unión Europea y los países de África, del Caribe y del Pacífico signatarios del Convenio de Lomé con la Comunidad Económica Europea, en un claro intento de justificar las acciones terroristas de referencia.

No obstante, mi Gobierno, fiel a su compromiso de instaurar un estado de derecho en Guinea Ecuatorial, organizó un juicio público, con garantías procesales y con observadores internacionales. Además, las 15 sentencias de muerte recaídas sobre los principales autores de estos crímenes han sido conmutadas por el Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, Excmo. Sr. Obiang Nguema Mbasogo, en su afán de preservar la cohesión social en el país. Al parecer, estas medidas siguen sin satisfacer a estos círculos políticos que persisten en sus acciones de desestabilización contra el pacífico pueblo de Guinea Ecuatorial.

Pese a ello, quiero asegurar a esta magna Asamblea que, por la madurez del pueblo de Guinea Ecuatorial y por su espíritu pacífico, abierto al diálogo y al debate democrá-

tico, mi país se ha librado de las graves convulsiones que hoy conocen algunos países y regiones de nuestro continente como consecuencia de ese tipo de acciones.

Por tanto, la realidad interna de Guinea Ecuatorial no tiene nada que ver con la campaña sistemática de acoso y de hostigamiento que se libra contra ella desde hace varios años. Reinan la paz y la estabilidad, afluye la inversión, los signos de crecimiento son reales, las reformas políticas son irreversibles, se consolida el estado de derecho, se promueve la mejor gobernabilidad del país. El Gobierno de Guinea Ecuatorial mantiene relaciones de cooperación con varios organismos internacionales y países amigos para el establecimiento de programas de asistencia técnica en materia económica, de democracia, derechos humanos y gobernabilidad. Prosigue la colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la cooperación con las instituciones financieras internacionales es positiva en los ámbitos a los que acabo de hacer referencia.

En definitiva, vivimos hoy un período prometedor y de renacimiento de nuestro país. Apelamos al concurso solidario de la comunidad internacional, aquí reunida, para que apoye nuestros esfuerzos encaminados a consolidar el proceso democrático y la implementación del Plan de desarrollo socioeconómico del país, diseñado por la Conferencia Económica Nacional, celebrada en Bata del 8 al 14 de septiembre de 1997.

A nivel del continente africano, instamos a la comunidad internacional a que encuentre mecanismos tendentes a la consecución del cese del fuego y de las hostilidades en la región de los Grandes Lagos, así como al restablecimiento de la paz y el orden en la República Democrática del Congo, Angola, Guinea-Bissau, Sierra Leona, Eritrea y Etiopía. Al respecto, queremos reiterar aquí las recomendaciones contenidas en la Declaración de Bata, aprobada en la Conferencia subregional sobre las instituciones democráticas y la paz en el África central, celebrada del 18 al 21 de Mayo de 1998, para la promoción de la democracia, la paz y del desarrollo durables en África, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la cual el Presidente de la República de Guinea Ecuatorial recomendó la creación de un parlamento subregional que trataría las cuestiones que garantizaran la paz y la seguridad en la subregión. Guinea Ecuatorial se compromete a aportar su contribución para alcanzar este objetivo.

Por último, mi país reitera su apoyo a las reformas necesarias del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En cuanto al aumento del número de sus miembros, abogamos por una repartición equitativa, a fin de que

nuestra Organización refleje fielmente las realidades geopolíticas existentes actualmente en el mundo. En ese contexto, Guinea Ecuatorial se asocia a la posición adoptada en la Duodécima Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Durbán, Sudáfrica, hace un mes, en el sentido de que África tenga dos puestos permanentes y cinco no permanentes para reforzar la credibilidad y la democratización de las Naciones Unidas.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Madagascar, Excma. Sra. Lila Hanitra Ratsifandrihamanana.

**Sra. Ratsifandrihamanana** (Madagascar) (*interpretación del francés*): La Asamblea General ha elegido unánimemente al Sr. Opertti para que dirija sus trabajos durante el quincuagésimo tercer período de sesiones. Me hago eco de los oradores que me han precedido para felicitarlo por ello, ya que considero que su elección constituye un homenaje a sus cualidades personales como diplomático y estadista. Madagascar, por mi intermedio, se complace en expresarle sus mejores deseos de éxito en su misión.

Su predecesor, de cuya competencia hemos sido testigos, pudo confiar en nuestra cooperación durante todo su mandato; el Sr. Opertti puede, asimismo, estar seguro de nuestro completo apoyo para el éxito de su labor.

Madagascar reafirma su aliento y apoyo al Secretario General, Sr. Kofi Annan, en su búsqueda de medios y arbitrios para imprimir a nuestra Organización un dinamismo cada vez mayor.

Como lo hace cada año, la gran familia de las Naciones Unidas se vuelve a reunir para reflexionar colectivamente sobre la situación mundial a fin de echar los cimientos para un mundo mejor, un mundo más seguro y más equitativo a pesar de todas nuestras diferencias y divergencias.

Madagascar confirma su apoyo a las Naciones Unidas asistiendo invariablemente a esta reunión anual. Creemos que esta plataforma para el intercambio de opiniones representa el escudo primero y universal contra la injusticia y la violencia en el mundo, y constituye un instrumento privilegiado para la salvaguardia de la paz y la seguridad y para la promoción del progreso.

A la luz de los discursos pronunciados aquí, la mundialización constituye, sin duda, el telón de fondo de nuestras múltiples preocupaciones en este final de siglo. La

mundialización —con sus ventajas, sus inconvenientes y sus desilusiones—, que trasciende los límites del marco económico, se manifiesta hoy en términos de inseguridad.

La inseguridad reina prácticamente en todas partes en muchas formas y manifestaciones. La inseguridad se mundializa y cuando alguien muere, ya sea en una guerra, víctima de atentados con bombas, en una calculada y sangrienta masacre o simplemente en su lecho de dolor, en algún lugar del mundo hay cientos, miles, millones de niños que lloran y de mujeres que sufren, y la muerte es más que nunca parte de nuestros días. Por ello, hoy centramos la atención en los problemas de inseguridad y en la necesidad de aunar esfuerzos en pro del mantenimiento de la paz.

La comunidad internacional enfrenta en la actualidad situaciones que ponen en peligro la paz y la seguridad y que amenazan el desarrollo sostenible de las naciones. En muchas partes del mundo, las guerras civiles, los conflictos entre los Estados, las controversias fronterizas y los enfrentamientos étnicos, tribales y religiosos surgen nuevamente y conllevan sufrimiento, pobreza, inestabilidad política y marginación, ya sea en Kosovo, las Comoras, la región de los Grandes Lagos o cualquier otra parte del mundo.

Además, debemos hacer frente a nuevas amenazas, tales como el terrorismo internacional, la delincuencia organizada, la corrupción, la proliferación de estupefacientes y el deterioro del medio ambiente. Cada vez es más fácil tener acceso a las armas de destrucción en masa. La proliferación de armas ligeras, la industria de los armamentos y el uso generalizado de esas armas son el flagelo más grave de muchos países.

La inseguridad es tanto económica como social. En la era del progreso tecnológico y del crecimiento espectacular de la producción alimentaria mundial, regiones enteras padecen hambruna y desnutrición. El 25% de la población mundial aún vive bajo el umbral de pobreza. Millones de niños menores de 5 años siguen muriendo de enfermedades y sectores importantes de las sociedades se ven privados de educación y de atención básica de la salud. Unos 180 millones de niños menores de 14 años se ven obligados a trabajar; los menos afortunados no tienen otra alternativa que la explotación sexual y en el caso de muchos jóvenes el desempleo es la única perspectiva de futuro. De manera similar, un gran número de mujeres hasta la fecha no pueden ejercer sus derechos fundamentales. Muchas de ellas siguen siendo víctimas de la violencia doméstica, la injusticia social, las masacres deliberadas o los conflictos armados.

Además, las dificultades financieras que han afectado a Asia sudoriental, América Latina y Rusia han sacudido el sistema económico internacional. Es cierto que las redes de información mundiales han acortado las distancias y el tiempo, pero también han contribuido a aumentar la inseguridad científica, cultural y moral. Los virus de la informática son tan peligrosos como las armas nucleares, biológicas y químicas. Todo ello ilustra la magnitud y las desventajas de la mundialización, así como el alcance de la interdependencia de los Estados.

Cincuenta años después de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los derechos y las libertades inherentes a la dignidad y el valor de la persona humana aún son violados con frecuencia y podemos observar el surgimiento de nuevos desafíos, desafíos que son diferentes y que exigen estrategias bien adaptadas y mejor elaboradas. Es obvio que ningún Estado del mundo puede garantizar a cada uno de sus ciudadanos el bienestar material y espiritual en condiciones de paz y pleno respeto de los derechos y libertades más elementales.

Si bien en el pasado reciente, y más concretamente en 1985, desde esta misma tribuna, se hizo hincapié en el equilibrio de las fuerzas, en general, y en la paridad nuclear, en particular, hoy todos reconocemos unánimemente que no puede existir seguridad sin cooperación y solidaridad, lo cual entraña un cambio espectacular en las relaciones internacionales. Prueba de ello es la próxima entrada en vigor, el 1º de marzo de 1999, de la Convención internacional sobre la prohibición del uso, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, así como el establecimiento de zonas libres de armas nucleares.

Madagascar, por su parte, que nunca ha dejado de lado su compromiso con el desarme y que, al respecto, es signatario de varias convenciones internacionales, expresa su satisfacción ante la posibilidad de entablar negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de materiales fisionables para usos militares en el marco de la Conferencia de Desarme en Ginebra.

También celebramos el llamamiento formulado por los Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, reunidos recientemente en Durbán, para que en el futuro cercano se celebre una conferencia internacional sobre la eliminación completa de las armas nucleares. Al respecto, Madagascar, naturalmente, se suma a la propuesta formulada por el Presidente Blaise Compaoré, Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA), sobre la convocación para el año 2000 de

una conferencia en la cumbre bajo los auspicios de las Naciones Unidas a fin de que la comunidad internacional dé una respuesta conjunta al problema del terrorismo.

Madagascar, al igual que otros Estados, firmó el 18 de julio en Roma el Estatuto de la Corte Penal Internacional, así como el Acta Final de la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios.

Sería conveniente examinar la cuestión de la seguridad mediante un criterio multidimensional en el que se contemplan los aspectos militar, económico y social en los planos internacional, regional y nacional.

La pobreza y la persistencia de desequilibrios que dividen al mundo en países desarrollados, países en desarrollo, países menos adelantados, países pobres y endeudados, son factores que contribuyen a la tensión y obstáculos para el establecimiento de una paz genuina y duradera. En todo caso, esta es la realidad en África, mi continente.

La Declaración de El Cairo de 1993 estableció el objetivo principal del mecanismo de la OUA para la prevención, gestión y solución de los conflictos en África. Sin embargo, sin el apoyo activo de la comunidad internacional, estas medidas seguirán siendo ineficaces. Por consiguiente, debemos acoger con beneplácito la resolución 1170 (1998) del Consejo de Seguridad sobre la celebración de reuniones ministeriales ordinarias a fin de evaluar las medidas adoptadas en pro de la paz en África. Madagascar estima que se trata de confirmar la voluntad de coordinar la acción de las Naciones Unidas con la de la Organización panafricana y los mecanismos regionales.

A la espera de la movilización adecuada de los recursos necesarios para la aplicación efectiva de las medidas en el marco del Programa de Desarrollo, nos parece de vital importancia que los países en desarrollo aporten su contribución proponiendo el establecimiento de un mecanismo que ayude a hacer realidad sus aspiraciones compartidas y afirme su solidaridad.

En ese espíritu los Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, reunidos en Durban, examinaron una propuesta para establecer, dentro del Movimiento de los Países No Alineados, un mecanismo compuesto por tres fondos financiados con nuestros propios recursos, por ejemplo con el 0,1% del producto nacional bruto o un porcentaje de los ingresos por concepto de exportaciones. Los fondos así obtenidos serían capitalizados mediante inversiones en los mercados financieros internacionales.

Madagascar considera que este mecanismo ayudaría a integrar las actividades de los países en desarrollo al proceso de mundialización financiera y a resolver, al menos en parte, sus problemas financieros y de deuda, conjuntamente con la adopción de medidas por parte de la comunidad internacional y de las instituciones financieras. Muchos oradores durante este período de sesiones han recomendado realizar una evaluación de la capacidad de las instituciones de Bretton Woods para adaptarse a las nuevas realidades. El mecanismo de los tres fondos podría figurar entre los documentos básicos de reflexión conjunta acerca de una nueva arquitectura financiera mundial.

Al aplicar las resoluciones de la comunidad internacional una responsabilidad clave de cada país es crear un entorno que favorezca la paz duradera y el crecimiento económico. Entre los elementos de esta responsabilidad figuran el establecimiento de reglas que estén de acuerdo con las aspiraciones convenidas, la buena gestión pública, la creación de sistemas adecuados de seguimiento y supervisión y el respeto a las normas de la democracia. En el contexto actual de liberalización económica mundial cada agente en el proceso de desarrollo tiene una función que desempeñar, incluido el Estado como protector de los derechos fundamentales de su pueblo y de su soberanía y como catalizador de programas de desarrollo.

Madagascar, cuya Constitución y legislación nacional se basan en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, hace suyos esos valores. En este sentido, hemos iniciado un proceso de democratización, buena gestión pública e imperio del derecho, junto con reformas económicas y estructurales, para conducir a nuestro país hacia una colaboración digna de crédito en el sistema internacional. Nuestras autoridades se han comprometido ahora a aplicar programas de recuperación económica dirigidos a intensificar la lucha contra la pobreza y a crear un clima que facilite la plena realización del ciudadano.

Entre los aspectos institucionales de este programa se incluye el establecimiento de provincias autónomas y de las instituciones previstas en la Constitución, así como la continuación de la reforma de la administración pública y del sistema judicial.

En el ámbito económico el Estado sigue reduciendo su participación en el sector productivo y hará todo lo posible para crear un entorno de vigor y competencia y para poner la administración financiera sobre una base sólida mediante la creación de organismos encargados de reglamentar las actividades de base sectorial.

Por último, en el ámbito social, los gastos públicos reflejarán nuestras prioridades: la educación, la salud y la protección y seguridad. Estamos prestando una atención especial a programas destinados a que los sectores más desfavorecidos de la sociedad tomen conciencia de sus propias responsabilidades.

Aunque la aplicación de este programa depende ante todo de los propios esfuerzos de Madagascar, es evidente que tenemos recursos limitados para garantizar una mejor calidad de vida a nuestros ciudadanos y, consecuentemente, para proteger sus derechos. Por lo tanto, el fortalecimiento de la cooperación internacional debe considerarse no sólo desde el punto de vista financiero sino también científico y tecnológico para que todos los países puedan aspirar a tener las mismas oportunidades de éxito. Esto es algo de lo que estoy convencida.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): A continuación tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea, Excmo. Sr. Haile Weldensae.

**Sr. Weldensae** (Eritrea) (*interpretación del inglés*): Quiero sumarme a quienes me han precedido en el uso de la palabra para felicitar al Sr. Didier Operti por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en el quincuagésimo tercer período de sesiones. Su gran experiencia y competencia son garantías de que dirigirá las deliberaciones de la Asamblea a un final exitoso. Le aseguro que cuenta con el pleno apoyo de mi delegación en el desempeño de su importante mandato.

Permítaseme también que aproveche esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Hennadiy Udovenko, de Ucrania, por su brillante dirección durante su mandato en el último período de sesiones.

El Secretario General, Sr. Kofi Annan, merece reconocimiento por sus encomiables esfuerzos y por la eficaz dirección que ha brindado para asegurar el logro de los ideales de nuestra Organización haciendo que las Naciones Unidas sean más eficaces y estén mejor preparadas para servir a sus Miembros.

Aunque sólo brevemente, el fin de la guerra fría suscitó esperanzas y expectativas y difundió noticias de un mundo más pacífico, seguro, equitativo y justo salvaguardado de los conflictos y la tensión, del hambre y la enfermedad. Esas esperanzas y expectativas habrían de verse frustradas muy pronto a medida que el mundo se fue viendo plagado de numerosos conflictos interestatales e intraestatales, de la violencia étnica y el odio, el terrorismo, las

violaciones flagrantes de los derechos humanos, el racismo y la xenofobia, así como de hambrunas masivas y un aumento del número de refugiados y personas desplazadas.

La comunidad internacional no puede descartar, ni mucho menos hacer caso omiso de esta situación, que en algunos casos ha provocado la comisión de graves crímenes internacionales no sólo porque son generalmente los inocentes y débiles —las mujeres, los niños y los ancianos— las primeras víctimas, sino también porque esta situación, que ahora parece estar limitada a algunas regiones, pronto podría afectar a zonas más amplias del mundo. Ante esta dura realidad, las Naciones Unidas y la comunidad internacional tienen la obligación de buscar enfoques nuevos e innovadores para eliminar las causas fundamentales de esta situación a fin de asegurar el respeto a los principios fundamentales de la Carta, proteger a los inocentes del flagelo del terrorismo y proteger los derechos humanos y civiles de las minorías étnicas. Si no lo hacen, no sólo prolongarán la agonía de las víctimas sino que, de hecho, tarde o temprano amenazarán la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Los fundadores de nuestra Organización reconocieron que el desarrollo económico es uno de los derechos inalienables de la humanidad y establecieron como uno de los propósitos de las Naciones Unidas la promoción del progreso social y la elevación del nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. Estoy seguro de que todos los países en desarrollo declararían sin vacilación que hasta ahora no se ha alcanzado esta meta.

La situación en África es un motivo de seria preocupación. A pesar de los grandes esfuerzos desplegados por las organizaciones y organismos regionales y subregionales, la situación en muchas partes del continente está empeorando y haciéndose más peligrosa cada día. Las trágicas matanzas y sufrimientos que han presenciado los africanos en los últimos tiempos en distintos lugares del continente son demasiado horribles para enumerarlas. No deben repetirse y hay que ponerles fin allí donde todavía continúan existiendo.

En la región de los Grandes Lagos los conflictos están adquiriendo ramificaciones más amplias, a pesar de su aparente contención regional. Esos conflictos plantean una grave amenaza a la paz y la seguridad ya que pronto podrían involucrar a Potencias de fuera de la región. Es de desear que con las actuales iniciativas regionales sea posible formular soluciones justas y mutuamente aceptables. En la República Democrática del Congo los africanos y el resto del mundo se han visto obligados a presenciar el descorazo-

nador espectáculo de un país africano, que apenas había salido de la cruel destrucción de una dictadura voraz, ser de nuevo destrozado por múltiples combates. Esto también ha dividido la amplia coalición africana que había ayudado a promover la paz y la seguridad en dicho país. Hay que modificar rápidamente esta triste situación sobre la base del pleno respeto a la soberanía e integridad territorial de la República Democrática del Congo y el reconocimiento de que el proceso político interno es una prerrogativa exclusiva del pueblo congoleño. También hay que tomar conciencia de que se necesita un marco regional de cooperación para abordar las preocupaciones de seguridad de los países de la región.

Somalia y el Sudán siguen siendo fuente de angustia y pesar para África porque aún no se logran progresos en los esfuerzos por resolver las crisis de ambos países. La frustración de la comunidad internacional por la falta de avances en la consolidación de la paz en ambos países es comprensible. Sin embargo, cabe señalar que los países de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo siguen realizando esfuerzos genuinos y la comunidad internacional no debe desesperarse o rendirse, sino contribuir a los esfuerzos de estos países para que tengan éxito. En este sentido, mi delegación piensa que con respecto al conflicto del Sudán, la Declaración de Principios de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y las resoluciones posteriores siguen siendo una base sólida para alcanzar una solución justa y duradera para el conflicto.

En mi declaración del año pasado señalé que la política exterior de Eritrea se sustentaba en dos principios fundamentales. El primero era el profundo convencimiento de que donde existe buena voluntad todas las controversias pueden solucionarse mediante negociaciones y métodos pacíficos, sin recurrir a la violencia. El segundo principio era la devoción constante de Eritrea a la justicia y la igualdad. También declaré que estos dos principios han sustentado nuestra búsqueda de amistad y cooperación con nuestros vecinos, así como con otros Estados. Esta declaración sigue siendo tan válida hoy como el año pasado.

El compromiso del Gobierno de Eritrea con estos dos principios ha ayudado a atenuar el conflicto con la República del Yemen y a lograr un entendimiento mutuo para solucionar la disputa sobre el archipiélago eritreo de Hanih-Zukar, ubicado en el Mar Rojo, a través de medios pacíficos y el arbitraje.

Hoy también el Gobierno de Eritrea recalca que el camino que conduce hacia la paz con Etiopía consiste en la aplicación y el cumplimiento estrictos de los principios de

la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de la Unidad Africana (OUA), así como de la decisión de la OUA sobre las fronteras heredadas del colonialismo. Una vez más, Eritrea exhorta a la comunidad internacional, en especial a las Naciones Unidas y a la OUA, a que garanticen el respeto de estos principios y esta decisión.

Eritrea se sorprendió y preocupó por el surgimiento del conflicto con Etiopía porque, a pesar de los desacuerdos en torno al tema de las fronteras, que datan de los días de la lucha armada, el Gobierno de Eritrea había supuesto y esperado de que, en vista de las relaciones estrechas entre los dos países, iba a ser posible alcanzar una solución amigable y duradera.

La responsabilidad por la intensificación de la disputa compete solamente al Gobierno de Etiopía, que durante mucho tiempo ha violado constantemente la integridad territorial y la soberanía de Eritrea, lo que ha dado como resultado la ocupación de amplias zonas del territorio de Eritrea, seguida del desplazamiento forzoso de campesinos eritreos y el reemplazo de las estructuras administrativas eritreas por instituciones etíopes. Ello alcanzó el punto culminante el 6 de mayo, como resultado de nuevas incursiones no provocadas de miembros de las fuerzas armadas etíopes que atacaron a efectivos eritreos en la región de Badme, en Eritrea sudoccidental. Esas incursiones fueron premeditadas y meticulosamente planificadas. Ahí reside el meollo de la disputa.

Durante mucho tiempo los eritreos habían optado por una diplomacia paciente y serena. Contra toda esperanza habían esperado que las incursiones periódicas fueran sólo actos menores de algunos funcionarios regionales imprudentes e inescrupulosos. Fue sólo en esta última etapa que comprendieron el pleno significado de la aventura etíope, en especial después de la publicación, en 1997, de un mapa oficial de la zona administrativa del Tigray, que incorpora territorio adicional incuestionablemente eritreo, y tras la emisión de un nuevo papel moneda etíope que muestra el mismo mapa. Incluso después de la lucha, que fue desencadenada por la incursión y los ataques etíopes no provocados contra efectivos eritreos, Eritrea nunca cruzó su frontera internacionalmente reconocida. Sin embargo, Etiopía sigue - controlando otros territorios eritreos en Eritrea sudoccidental.

A pesar de toda la evidencia que existe respecto de estos actos agresivos, el Gobierno de Etiopía está llevando a cabo una absurda campaña propagandística para mostrar a Eritrea como un país beligerante que ha perpetrado una agresión contra Etiopía y que ocupa territorio etíope. Nada

puede alejarse más de la verdad. En ningún momento las tropas eritreas han atravesado las fronteras internacionalmente reconocidas de Eritrea, como todos pueden observar. Por el contrario, fueron las tropas etíopes las que invadieron Eritrea, después de la declaración de guerra del Primer Ministro Meles Zenawi, el 13 de mayo de 1998. Fueron rechazadas. Es importante señalar que el Viceministro de Relaciones Exteriores de Etiopía, Sr. Tekeda Alemu, diseñó los planes expansionistas de Etiopía declarando públicamente en un discurso ante miembros de la comunidad etíope que se encontraban en los Estados Unidos que Etiopía ocuparía en breve el puerto eritreo de Assab. Habida cuenta de lo anterior, las declaraciones de Etiopía en el sentido de que es víctima de agresión y que no negociará a menos que Eritrea se retire de “su territorio” son evidentemente falsas y sólo tienen como objetivo vendarle los ojos a la comunidad internacional y encubrir sus propios actos de agresión.

Incluso hoy Etiopía amenaza con la guerra a menos que Eritrea se retire incondicionalmente de territorios que se encuentran plenamente dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Prácticamente todo el ejército etíope ocupa hoy posiciones a lo largo de la frontera eritreas, y casi todos los más altos dirigentes de Etiopía —incluidos el Presidente, el Primer Ministro, el Viceprimer Ministro y el Ministro de Defensa, el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, el Presidente de la región de Tigray y un alto funcionario del Frente Popular de Liberación de Tigre— han declarado públicamente en los últimos días que Etiopía ha completado sus preparativos de guerra y que pronto dará a los eritreos una lección que jamás olvidarán.

Por lo tanto, es lamentable que toda la buena voluntad y los esfuerzos del Gobierno de Eritrea, que abarcan diversas propuestas constructivas para lograr una solución pacífica y jurídica a la actual controversia fronteriza con Etiopía, sobre la base de la resolución de la OUA relativa a las fronteras coloniales, hayan sido constantemente rechazados por el Gobierno etíope, que aplica obstinadamente una política cuyo objetivo es solucionar los problemas por la vía militar. El Gobierno de Etiopía también ha rechazado todas las iniciativas de terceras partes y todos los llamamientos hechos por la comunidad internacional para lograr una solución pacífica de la controversia.

Esta política expansionista y de agresión se ve reforzada por el uso o la amenaza del uso de la fuerza, así como por una campaña propagandística masiva y maliciosa contra Eritrea. La campaña propagandística acentúa el odio étnico y los insultos y calumnias contra el pueblo eritreo y los miembros del Gobierno eritreo. También pide al pueblo eritreo que se alce contra su Gobierno.

Al mismo tiempo, el Gobierno etíope sistemática e intencionalmente ha venido violando las disposiciones más sagradas y caras de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los dos pactos internacionales y varios otros instrumentos internacionales de derechos humanos, así como los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la OUA, al deportar o expulsar a más de 20.000 eritreos y etíopes de origen eritreo en condiciones extremadamente insalubres, o al abandonarlos en lugares muy peligrosos, separando intencionalmente a miembros de una misma familia, exponiéndolos a trato inhumano, cruel y degradante, y confiscando sus bienes. Estos actos han sido bien documentados por terceras partes, incluidos miembros de los organismos de las Naciones Unidas, jefes de misión o Estados miembros de la Unión Europea y diversas organizaciones no gubernamentales.

Sin embargo, el Gobierno etíope, en una aplicación sorprendentemente refinada del principio orwelliano, acusa al Gobierno eritreo precisamente de los desafueros y atrocidades que él mismo ha venido perpetrando contra eritreos y etíopes de origen eritreo. Lo cierto es que el Gobierno eritreo no ha detenido, expulsado, deportado o de cualquier otra forma violado los derechos —humanos o de otra índole— de los etíopes que viven en Eritrea. Ello ha sido verificado por terceras partes legítimas como los representantes de la Unión Europea, organismos de las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Como siempre, el Gobierno etíope los ha catalogado a todos de mentirosos. Hasta ahora hemos extendido a todas las partes interesadas una invitación para que lleven a cabo verificaciones en el terreno sobre la situación de derechos humanos en Eritrea y Etiopía. Ahora extendemos esta invitación a los miembros de esta Asamblea. Quisiéramos que también recibieran una invitación similar de parte del Gobierno de Etiopía.

Esta controversia es sobre fronteras, ni más ni menos. Todo esfuerzo por convertirla en cualquier otra cosa debe interpretarse como un intento vano y desvergonzado del Gobierno de Etiopía de ocultar su agresión y sus políticas expansionistas. En este sentido, debe señalarse con claridad que fue el Gobierno etíope el que violó intencionalmente las fronteras coloniales de Eritrea y ocupó por la fuerza las zonas que ha incorporado a su nuevo mapa de Tigray. Fue el Gobierno etíope el que, al desencadenar ataques militares no provocados contra Eritrea, del 6 al 12 de mayo, arruinó todos los esfuerzos eritreos por atenuar la crisis y encontrar una solución bilateral pacífica mediante su comisión fronteriza conjunta. Fue el Gobierno de Etiopía el que declaró la guerra contra Eritrea mediante una resolución de su Parlamento el 13 de mayo. Fue el Gobierno de Etiopía el que

invadió Eritrea a lo largo de varios puntos de su frontera común. Fue el Gobierno de Etiopía el que llevó a cabo un ataque aéreo contra Asmara, la capital de Eritrea, el 5 de junio de 1998. Fue el Gobierno de Etiopía el que impuso un bloqueo aéreo y marítimo amenazando a Eritrea con bombardeos aéreos indiscriminados.

No obstante, Etiopía ha presentado falsamente a Eritrea como un país agresor, aduciendo que las fuerzas eritreas invadieron el territorio de Etiopía el 12 de mayo. Sin embargo, las afirmaciones y las respuestas a ellas no son lo que importa. Hay pruebas sustanciales irrefutables que demuestran que Etiopía ha utilizado la fuerza en forma deliberada y que llevó a cabo incursiones militares en Eritrea desde julio de 1997 con miras a cambiar subrepticamente la realidad sobre el terreno. En este sentido, deseo señalar a la atención de la Asamblea el hecho de que el Gobierno de Eritrea ha solicitado reiteradamente que se realizara una investigación independiente de los incidentes que desencadenaron el conflicto.

Ante todo, esta controversia fronteriza no debería haber existido, teniendo en cuenta que las fronteras entre los dos Estados se encuentran entre las más claramente definidas en África y se establecieron mediante la aplicación de disposiciones expresas y detalladas de tratados internacionales. Posteriormente, las Naciones Unidas las confirmaron cuando crearon la desafortunada federación eritreo-etíope y quedaron claramente definidas una vez más en la Constitución que las Naciones Unidas dieron a Eritrea.

De hecho, puede que las fronteras no se hayan demarcado, pero no son las únicas fronteras no demarcadas en África, y la no demarcación de las fronteras no ha impedido que la mayoría de los Estados de África —y, ciertamente, otros Estados— vivieran en paz con sus vecinos y resolvieran sus problemas en forma pacífica.

Eritrea está comprometida con el logro de una solución jurídica y pacífica de esta controversia sobre la base de los principios de la soberanía y la integridad territorial de los Estados, que están consagrados en las Cartas de las Naciones Unidas y la OUA, así como en las decisiones y declaraciones de la OUA y el Movimiento No Alineado. Desde antes del inicio de la crisis, Eritrea ha tratado de iniciar varias conversaciones bilaterales con Etiopía con miras a abordar todas las cuestiones pendientes relativas a sus fronteras comunes. En este sentido, cabe señalar lo siguiente.

En primer lugar, el Gabinete y la Asamblea Nacional de Eritrea expidieron órdenes el 14 y el 20 de mayo de

1998, así como el 18 de junio de 1998, respectivamente, para que se desmilitarizaran en forma temporaria las zonas objeto de controversia.

En segundo lugar, el Presidente de Eritrea envió dos cartas al Primer Ministro de Etiopía en las que le solicitaba que se sumara a él para aliviar la tensión en la controversia y resolver la cuestión fronteriza por medios pacíficos y jurídicos, sobre una base bilateral.

En tercer lugar, el Gobierno de Eritrea presentó al Comité de Embajadores de la OUA una propuesta que contenía los principios del respeto de las fronteras coloniales y de la no violación de esas fronteras; el respeto de las Cartas de la OUA y de las Naciones Unidas; el compromiso de no utilizar la fuerza para imponer una solución; el compromiso de utilizar medios pacíficos y jurídicos para resolver la controversia; la voluntad de poner fin a todas las hostilidades; y la disposición a celebrar conversaciones directas sin condiciones previas.

Lamentablemente, todos nuestros esfuerzos se vieron frustrados debido a las respuestas negativas de Etiopía. Por otra parte, Etiopía no ha presentado todavía ningún plan ni ninguna propuesta. Sólo ha amenazado con librar la guerra a menos que Eritrea se retire de los territorios que se encuentran dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas de Eritrea. En este sentido, cabe mencionar que el Gobierno de Eritrea ha solicitado una y otra vez al Gobierno de Etiopía que anunciara públicamente a los pueblos de Eritrea y Etiopía, así como a la comunidad internacional, los territorios que reclama y que los designara en un mapa político con coordenadas geográficas claras.

Por estos motivos, el Gobierno de Eritrea ofrece una vez más lo siguiente como base para una solución de la controversia.

Primero, la solución amplia del problema mediante una demarcación técnica sobre la base de los tratados coloniales establecidos que definen claramente la frontera entre los dos países.

Segundo, la posibilidad de que se recurra al arbitraje sobre la base del carácter sagrado de las fronteras coloniales en caso de que la otra parte así lo solicite.

A la espera de una solución jurídica duradera, una cesación inmediata de todas las hostilidades y una cesación del fuego que han de ser verificadas por una fuerza de observación bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Es un motivo de satisfacción para el pueblo y el Gobierno de Eritrea que, al acoger con beneplácito la iniciativa de Eritrea, numerosas instituciones gubernamentales, organizaciones regionales e internacionales y organizaciones no gubernamentales, incluidos la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos, la Unión Europea y el Movimiento No Alineado, hayan exhortado a Eritrea y Etiopía a que evitaran a toda costa el uso de la fuerza y a que resolvieran sus controversias por medios pacíficos.

Deseo declarar aquí y ahora, de manera firme y clara, que el Gobierno de Eritrea acoge con beneplácito, y está dispuesto a comprometerse a aplicar, una decisión de la Asamblea que disponga, sin condiciones previas, la cesación de las hostilidades, un acuerdo de cesación del fuego y una solución pacífica de la controversia mediante la utilización de cualquier método como la única solución aceptable.

En África, conflictos tales como la actual controversia fronteriza entre Eritrea y Etiopía han tenido lugar en varias ocasiones en el pasado. Cada uno de esos conflictos se abordó sobre la base de los principios consagrados y las decisiones de la OUA, incluidos en especial el respeto de las fronteras coloniales, la soberanía y la integridad territorial de los Estados, así como la no utilización de la fuerza o de la amenaza del uso de la fuerza.

Al prepararse la propia OUA a ingresar al siglo XXI, es indispensable que sus Estados miembros vuelvan a comprometerse con los principios sublimes y las resoluciones que hasta la fecha han servido a los intereses de nuestro continente. Estos principios y decisiones, que en el pasado promovieron con éxito la paz y la estabilidad, resolvieron conflictos y atenuaron la tensión en nuestro continente, serán tan válidos en el futuro como lo han sido desde que se formularon por primera vez. Sólo mediante su aplicación adecuada será posible mitigar la tensión y eliminar los conflictos.

Eritrea reitera su compromiso con la paz, la armonía y el imperio del derecho en las relaciones internacionales, independientemente de cuán dolorosa pueda ser esta tragedia. Eritrea procura lograr la paz para sí misma y para todos sus vecinos. Eritrea continuará tratando de desarrollar buenas relaciones con todos sus vecinos.

Eritrea se encuentra en una carrera contra el tiempo al tratar de lograr el desarrollo, y no puede permitirse perder el tiempo, la energía y los recursos que deben utilizarse en la lucha contra el subdesarrollo. Hasta la fecha, Eritrea ha actuado con moderación ante la provocación extrema, y continuará haciéndolo a menos que se vea obligada a defenderse. Sin embargo, si se comete un acto de agresión contra su país, los eritreos no tendrán otra opción que la de defender su independencia y su soberanía tan arduamente obtenidas, así como cada pulgada de su territorio, utilizando cualquier medio del que dispongan.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*